

El impacto de la crisis internacional en Brasil

El balance global indica que Brasil ha conseguido sortear razonablemente bien la crisis internacional, a pesar de haberla sufrido con gran intensidad en un primer momento.

José Roberto Mendonça de Barros

El intercambio internacional de información financiera y la lucha contra la financiación del terrorismo: el acuerdo UE-EEUU sobre Swift

Los acuerdos para la colaboración en el intercambio de información financiera son avances necesarios en la lucha contra la financiación del terrorismo. Pero deben cumplir una serie de requisitos y ser compatibles con un respeto absoluto a la protección de datos de las personas y la legalidad.

Ignacio Palicio

¿Puede la inmigración frenar el envejecimiento de la población española?

Al igual que el resto de las sociedades demográficamente avanzadas, la población española está inmersa en un rápido proceso de envejecimiento.

Teresa Castro Martín

Las artes plásticas, Internet y la proyección internacional de la cultura

Internet ha tenido un impacto sin precedentes en la conservación, exhibición y difusión social de las artes plásticas y, por tanto, una enorme repercusión en la proyección internacional de la cultura.

Elena Vozmediano

Real Instituto Elcano

El Real Instituto Elcano es una fundación privada, independiente de la Administración Pública y de las empresas que la financian, que se constituyó bajo la presidencia de honor de SAR el Príncipe de Asturias el 27 de diciembre de 2001.

El Instituto se define como una institución apartidista, aunque no neutral, con vocación prospectiva, que utiliza diversos enfoques disciplinares con el propósito de generar propuestas que, más allá de su interés teórico, puedan resultar de aplicación práctica.

La misión esencial del Real Instituto Elcano es generar ideas sobre la realidad internacional y sobre las opciones estratégicas de España en las relaciones internacionales que resulten útiles a los responsables políticos, la empresa privada, el mundo académico, los medios de comunicación y la opinión pública en general.

Los valores y objetivos básicos que inspiran la actuación del Instituto son:

- la paz en las relaciones internacionales;
- la cooperación económica y la solidaridad entre los Estados y los pueblos;
- el respeto a los derechos humanos;
- la promoción y defensa de la democracia y de sus valores;
- la concordia entre los Estados, pueblos y civilizaciones del mundo.

El Real Instituto Elcano tiene como objetivos prioritarios:

- analizar el escenario internacional con el fin de producir análisis, estudios e informes que arrojen luz sobre la evolución del mismo;

- difundir esos trabajos con la meta de participar e influir en el debate público global sobre la realidad internacional;
- servir de foro de encuentro y debate, a fin de fortalecer el diálogo entre agentes públicos y privados;
- fomentar el crecimiento y desarrollo de la comunidad académica española dedicada a los estudios internacionales y estratégicos



Si desean suscribirse a nuestro Boletín y/o Newsletter electrónico, pueden hacerlo visitando la página:

www.realinstitutoelcano.org/boletinsubs.asp

Editor: Real Instituto Elcano
Coordinadora: Carola García-Calvo
ISSN 1696-3466
Depósito Legal: M.23.689-2003

Real Instituto Elcano
C/ Príncipe de Vergara, 51
28006 Madrid
Teléfono: 91 781 67 70
Fax: 91 426 21 57
E-mail: info@rielcano.org

El impacto de la crisis internacional en Brasil*José Roberto Mendonça de Barros*

Examina el impacto de la crisis global en la economía brasileña y las vías por las cuales el país ha conseguido responder positivamente a los desafíos que se le presentaban, sin olvidar los nuevos retos a los que deberá seguir enfrentándose en el futuro.

4

El intercambio internacional de información financiera y la lucha contra la financiación del terrorismo: el acuerdo UE-EEUU sobre Swift*Ignacio Palicio*

Los acuerdos para la colaboración en el intercambio de información financiera son avances necesarios en la lucha contra la financiación del terrorismo. Pero deben cumplir una serie de requisitos y ser compatibles con un respeto absoluto a la protección de datos de las personas y la legalidad.

10

¿Puede la inmigración frenar el envejecimiento de la población española?*Teresa Castro Martín*

En un contexto de rápido envejecimiento poblacional, surge la pregunta de si la inmigración puede contrarrestar o ralentizar esta tendencia demográfica.

15

Las artes plásticas, Internet y la proyección internacional de la cultura*Elena Vozmediano*

Aborda los cambios que se están produciendo en los mecanismos de creación y distribución del arte como consecuencia del uso creciente de Internet por los museos y centros de arte, los propios creadores y los críticos de arte.

22

Documentos de trabajo y libros publicados**ARI, materiales de interés y próximas actividades****Actividades realizadas en marzo****28**

El impacto de la crisis internacional en Brasil

El balance global indica que Brasil ha conseguido sortear razonablemente bien la crisis internacional, a pesar de haberla sufrido con gran intensidad en un primer momento.

José Roberto Mendonça de Barros

Análisis

Brasil ha atravesado razonablemente bien la crisis internacional, a pesar de haber sufrido un fuerte impacto en el momento inicial. De hecho, el PIB cayó un 2,9% en el último trimestre del 2008 y un 0,9% en el primer trimestre de 2009. A partir de ese momento, volvió a comenzar el ciclo de crecimiento. Nos encontramos ante un desempeño mejor que el de los países desarrollados y muy superior al de países como Rusia y México (véase la Tabla 1). Aún así, existen algunas dudas sobre la sostenibilidad del crecimiento a largo plazo, que tal vez podría llevar a México a un crecimiento superior al de Brasil a lo largo de 2010, lo que sería una sorpresa.

Parte de lo ocurrido puede explicarse por las condiciones económicas existentes al comienzo de la crisis. En 2006 Brasil acababa de iniciar un ciclo más vigoroso de crecimiento. En muchos sectores existía capacidad ociosa y empresas con buena salud financiera. El consumidor se encontraba poco endeudado y, en general, sus obligaciones eran a corto plazo. Al contrario de lo que ocurría en Europa y EEUU, la deuda resultante de la adquisición de viviendas era muy pequeña; en realidad, el crédito inmobiliario en diciembre de 2008 era de tan sólo el 2,3% del PIB. Al mismo tiempo, desde las crisis bancarias de los años 90, el Banco Central mantuvo una fuerte regulación prudencial; el requerimiento mínimo de apalancamiento de los bancos aún es del 11%, más elevado que el 8% normalmente sugerido por los acuerdos de Basilea. Sin embargo, la cautela era todavía mayor, pues la posición efectiva del sistema bancario era de una relación capital/activos del 16% (véase el Gráfico 1).

El país había obtenido un *investment grade* hacía poco tiempo, lo cual reforzó el flujo de entradas de capital y las reservas externas, alcanzando la cifra de 197.000 millones de dólares en octubre de 2008. La deuda externa seguía una tendencia a la baja, llegando a los 214.000 millones de dólares a finales del 2008. La deuda pública se había reducido a tan sólo 67.000 millones de dólares y el Tesoro Nacional, tras muchas décadas, dejó de ser deudor externo para convertirse en acreedor (véase el Gráfico 2).

De esta forma, una desvalorización del real no implicaría, como de hecho se verificó, ningún tipo de presión fiscal sobre el gobierno. Al contrario, la ganancia cambiaria del mismo tuvo como resultado, en un primer momento, una reducción de la deuda.

Tema

Este ARI examina el impacto de la crisis global en la economía brasileña y las vías por las cuales el país ha conseguido responder positivamente a los desafíos que se le presentaban, sin olvidar los nuevos retos a los que deberá seguir enfrentándose en el futuro.

Resumen

El balance global indica que Brasil ha conseguido sortear razonablemente bien la crisis internacional, a pesar de haberla sufrido con gran intensidad en un primer momento. La crisis tuvo su mayor impacto en Brasil en los últimos meses de 2008, siendo particularmente grave en relación al desempeño de la industria. Pero la situación comienza a mejorar desde el segundo trimestre de 2009. A la hora de buscar y entender las razones de tal desempeño, la solidez institucional y una cautelosa política monetaria han sido claves en la gestión de la crisis, traduciéndose en una inflación que no se ha disparado y que mantiene su tendencia hacia la baja.

Tabla 1. Crecimiento del PIB (variación en el trimestre en relación al trimestre anterior, con ajuste estacional)

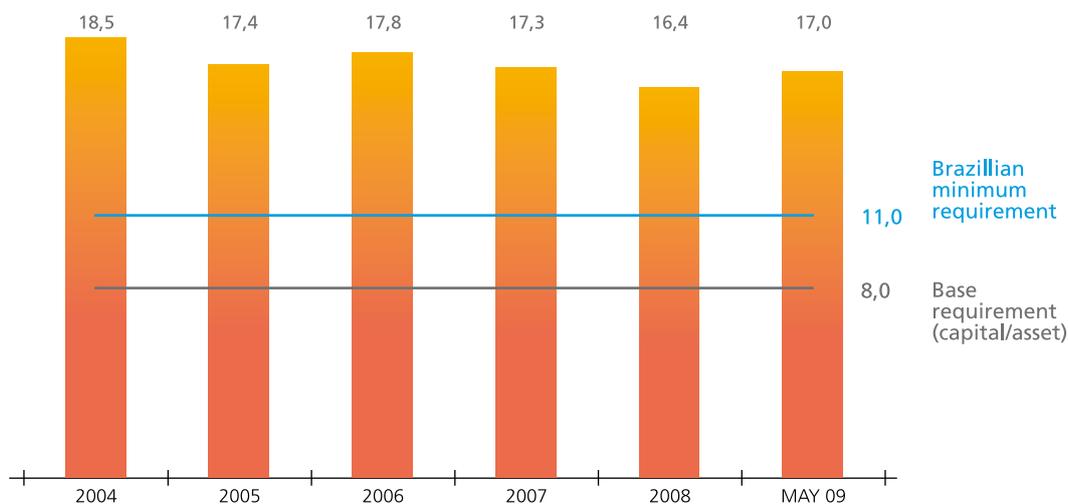
(%)	Brasil	EEUU	Europa	México	Rusia
1Q08	1,80	-0,20	0,80	1,06	1,90
2Q08	1,00	0,40	-0,20	-0,36	0,80
3Q08	1,10	-0,70	-0,40	0,05	0,20
4Q08	-2,90	-1,40	-1,90	-2,42	-1,80
1Q09	-0,90	-1,60	-2,40	-6,45	-9,00
2Q09	1,10	-0,30	-0,20	-0,27	-0,20

Fuente: OCDE.

Como ya se ha expresado, la crisis tuvo su mayor impacto en los últimos meses de 2008 y fue particularmente grave en relación al desempeño de la industria, que sufrió por tres vías. En primer lugar, las exportaciones de productos manufacturados cayeron sustancialmente durante el último trimestre de ese año, aproximadamente en un 37%. El mayor problema con el que se encontraron los exportadores brasileños fue una abrupta reducción de las adquisiciones por parte de los países emergentes, que eran los mayores compradores de su industria, particularmente especializada en productos de tecnología media. Por ejemplo, Argentina y México eran los mayores mercados en lo que se refiere

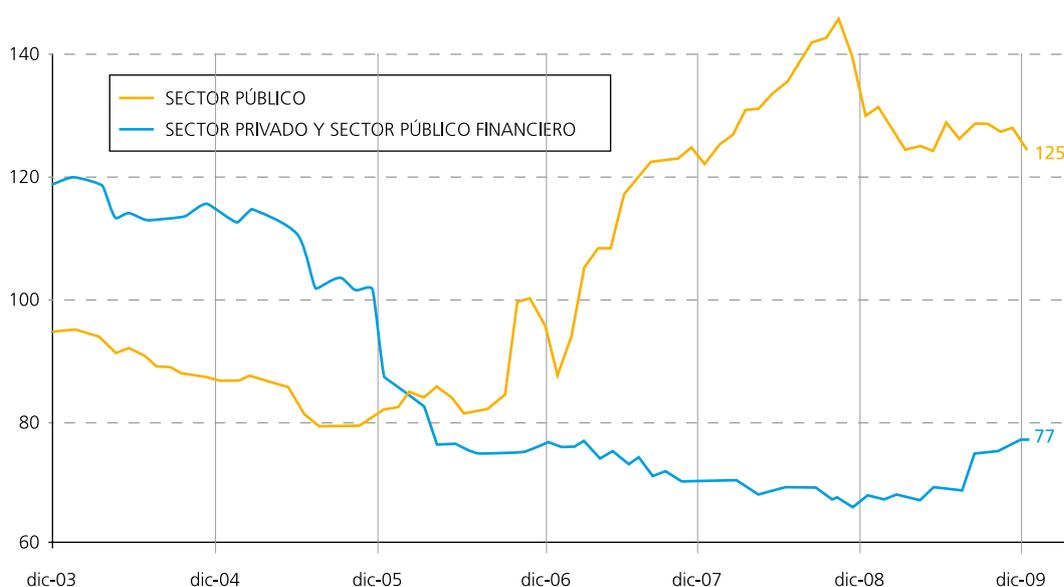
a compras de automóviles nacionales. En realidad, esta contracción de los mercados para los productos brasileños continúa en gran medida hasta la actualidad. En segundo lugar, además de la retracción mencionada, tuvo lugar, como en el resto del mundo, un colapso de la financiación en dólares de las exportaciones. En este momento vivimos la primera crisis de crédito en línea de la historia moderna. Esta restricción del crédito alcanzó igualmente a las operaciones destinadas al mercado interno. Durante los meses anteriores a la crisis, muchas compañías habían obtenido crédito mediante operaciones en reales, pero con derivados cambiales. Como el real se desvalorizó más de un 30% en

Gráfico 1. Relación capital/activos de los 50 mayores bancos brasileños (%)



Fuente: Central Bank. Elaboración: MB Asociados.

Gráfico 2. Evolución de la deuda externa (miles de millones de dólares)



Fuente: Bacen. Elaboración: MB Asociados. (*) No incluye créditos intercompañías

Al igual que en otros mercados y países, la mayoría de las compañías no imaginaba la dimensión de los riesgos que implicaba el uso de derivados

los últimos meses de 2008, estas empresas se vieron muy perjudicadas y muchas llegaron a la insolvencia. Al igual que en otros mercados y países, la mayoría de las compañías no imaginaba la dimensión de los riesgos que implicaba el uso de derivados. Así pues, la caída de las exportaciones y el recorte del crédito hizo que las empresas tuvieran que reducir sus operaciones y utilizar una política especialmente agresiva de reducción de existencias, aun a costa de pérdidas financieras. En muchos casos, especialmente el de materias primas como fertilizantes, por ejemplo, compras realizadas antes de la crisis llegaron a Brasil cuando las cotizaciones se habían reducido de forma acentuada. En estos casos, la liquidación de existencias tuvo que realizarse con enormes pérdidas. Con el flujo de caja fuertemente negativo, gran cantidad de empresas redujeron bruscamente sus niveles de producción y cancelaron o postergaron proyectos de inversiones. La cartera de pedidos de la industria de bienes de capital se encogió bruscamente. El resultado fue una caída en la producción industrial del 21% entre octubre y diciembre de 2008, que sólo comenzó a recuperarse algunos meses después. Para evaluar lo profundo que fue el descenso, se puede mencionar que, con toda la recuperación de la economía brasileña a partir del segundo trimestre de 2009,

se mantiene la previsión de un desempeño negativo de la industria para el año en su conjunto estimado en un -7,7%.

No obstante, en otros sectores de la economía, especialmente en el de servicios, la situación fue muy diferente desde el comienzo, en gran medida como resultado de la fuerte expansión del gasto público, especialmente el vinculado al pago de personal. A lo largo del año, el crecimiento del número de funcionarios y el aumento del salario real en el sector público ya venían inyectando poder de compra en el sistema. En la misma dirección, el aumento del salario mínimo por encima de la tasa de inflación y el incremento de gastos de la seguridad social y de los programas de asistencia social, como el llamado *Bolsa Familia* (Ayuda Familia), fueron importantes. En consecuencia, la masa de ingresos salariales se mantuvo y con ella el desempeño del comercio. A pesar de la crisis, la masa real de ingresos personales creció un 2,2% entre octubre de 2008 y enero de 2009. Las ventas del comercio siguieron una tendencia positiva y concluyeron el año con una expansión estimada en el 5,6% (véase el Gráfico 3).

Otras actividades, como las telecomunicaciones y los sectores financiero e inmobiliario, también presentaron un buen desempeño como consecuencia del crecimiento del gasto personal.

Esta tendencia se reforzó a través de varias medidas monetarias y fiscales. El Banco Central proporcionó rápidamente un fuerte soporte de liquidez a los bancos menores que, reforzados, pudieron ajustar sus carteras sin llegar a ningún caso de quiebra. Simultáneamente, se abrieron líneas de crédito comerciales en dólares, con utilización de las reservas externas, a fin de dar liquidez a los exportadores. En esta operación el Banco do Brasil tuvo un papel relevante. En realidad, los principales bancos públicos

Gráfico 3. Índice de producción de la industria y el comercio minorista (base: enero 2000 = 100)



Fuente: IBGE. Elaboración: MB Asociados.

(Banco do Brasil, Caixa Econômica Federal y Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social) expandieron fuertemente sus carteras de préstamos. Solamente el futuro podrá decir si la calidad de esta cartera se mantuvo alta o si la mora crecerá. Finalmente, los intereses comenzaron a ser reducidos de forma más sistemática llegando al final del año con disminución total de 500 puntos, lo cual evidentemente facilitó la vuelta del crédito.

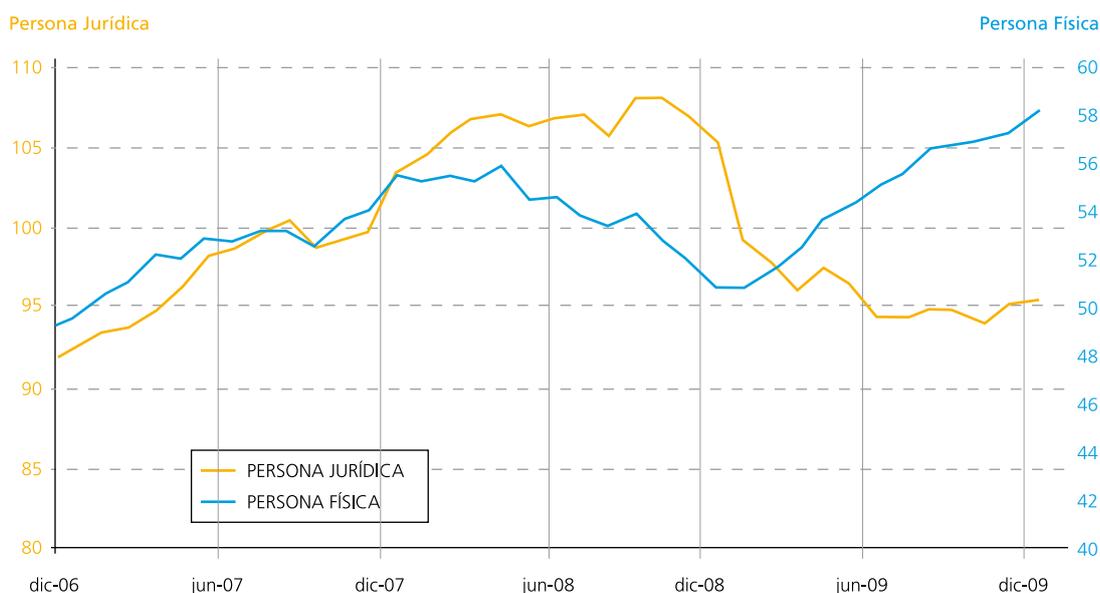
El Tesoro también se movió, acelerando los gastos corrientes, y lo hizo de dos maneras: (1) a través de una nueva alta de las nóminas del sector público; y (2) con el aumento de los gastos de seguridad social y las transferencias al sector privado. Estimamos, por ejemplo, que para el conjunto de 2009 la masa salarial del sector público creció en más de 17.000 millones de reales, lo que representa casi el 40% del crecimiento estimado para la masa total de ingresos personales de Brasil. Con salarios más altos, los funcionarios públicos y los jubilados obtuvieron crédito para la adquisición de bienes en un volumen próximo a los 22.000 millones de reales. Al mismo tiempo, se redujeron los impuestos para una serie de productos, siendo el caso más relevante el de la reducción de la carga fiscal sobre los automóviles. En realidad, dicho sector se convirtió en un caso especial ya que sus ventas se recuperaron de forma extraordinaria. A finales de 2009 las ventas de automóviles y vehículos comerciales ligeros alcanzaron 3.207.000 unidades, con un crecimiento del 11,9% en relación a 2008. El desempeño del mercado interno fue tan grande que compensó la enorme reducción en el ámbito de las exportaciones de vehículos, que aun así fue de 473.000 unidades (-36%) en 2009. A partir de los estímulos fiscales, los bancos, especialmente los del sector privado, volvieron a conceder préstamos a los consumidores, generando las bases para una vuelta acentuada en la

demanda de bienes de consumo duraderos. El crédito total a los consumidores terminó en 2009 con niveles más elevados que durante el período previo a la crisis. La gran disposición de las personas para solicitar crédito de consumo contrasta fuertemente con las dificultades europeas y norteamericanas en elevar el nivel de préstamos, aun después de toda la expansión de liquidez patrocinada por el Banco Central Europeo y por la FED (véase el Gráfico 4).

En 2009 China se convirtió en el mayor socio comercial de Brasil, siendo el destinatario del 13% de las exportaciones nacionales

La situación económica brasileña comenzó a mejorar en el segundo trimestre de 2009. Uno de los factores más importantes fue la percepción de que la inflación, eterna enemiga en situaciones de crisis, no alteraría su tendencia a la baja. La fortaleza de las instituciones y la cautelosa política monetaria fueron reforzadas por la trayectoria de revalorización del real. En esta situación, el sistema comenzó a aceptar la idea de que el coste de la vida se mantendría dentro del objetivo del 4,5%, lo que de hecho ocurrió, ya que los números finales muestran que el IPCA (Índice oficial de precios al consumidor) registró un aumento del 4,3%. Es tal vez útil recordar que en Brasil, al contrario de lo que ocurre en Argentina, los índices oficiales de precios gozan de total credibilidad y son siempre comparados con índices calculados por instituciones no gubernamentales, como la Universidade de São Paulo y la Fundação Getulio Vargas. Naturalmente, el mantenimiento de la inflación en límites

Gráfico 4. Concesiones reales de crédito para persona física y jurídica (media móvil de tres meses; datos sin marca estacional en miles de millones de reales)



Fuente: Bacen. Elaboración: MB Asociados.

bajos reforzó el deseo de obtener más crédito, lo cual se fue acelerando a lo largo del año.

Las incertidumbres existentes en relación al patrón de recuperación de la economía mundial y los costes que se han mencionado anteriormente sugieren que todavía no está garantizada la sostenibilidad del crecimiento brasileño a tasas elevadas

En paralelo a la demanda de consumo, las exportaciones brasileñas comenzaron a sufrir una influencia positiva por parte de la fuerte recuperación de la economía china. Como se sabe, tras una reducción del crecimiento de su PIB en el comienzo del año que llegó al nivel del 6%, la economía del gigante asiático –estimulada por su espectacular paquete de inversiones– creció al 7,9% y al 8,95% en el segundo y tercer trimestre, respectivamente. En consecuencia, las exportaciones de productos básicos se recuperaron. En 2009 China se convirtió en el mayor socio comercial de Brasil, siendo el destinatario del 13% de las exportaciones nacionales. Al mismo tiempo, la participación norteamericana se redujo a aproximadamente el 10%, pasando a ocupar el segundo lugar.

Muchos analistas lamentan que las exportaciones industriales no hayan seguido el ritmo del crecimiento exportador de los productos básicos, alegando un bajo componente tecnológico en las cadenas de recursos naturales. Sin embargo, son necesarias dos precisiones: en primer lugar,

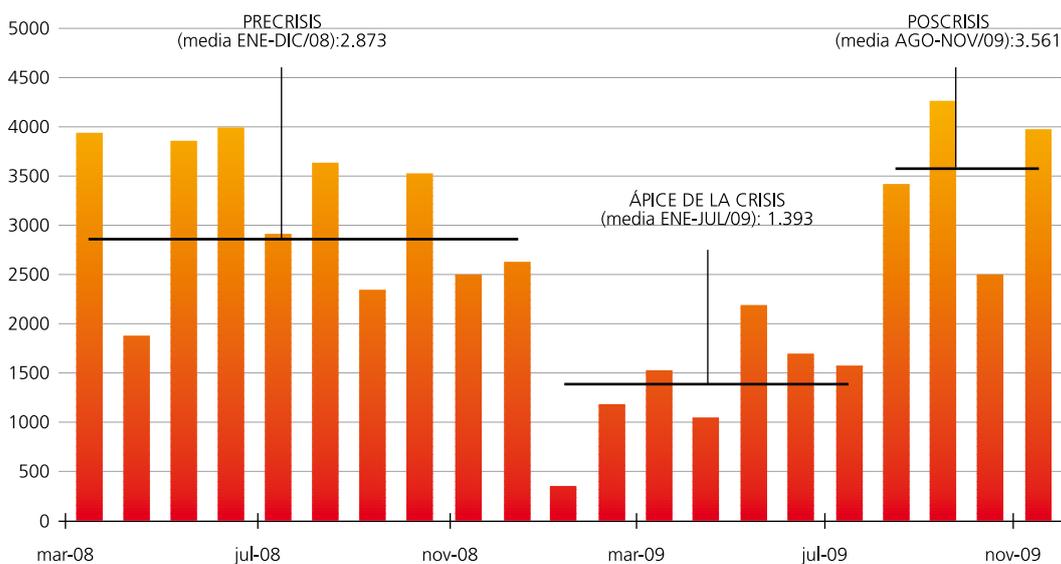
el componente tecnológico en las cadenas del agronegocio y del petróleo de aguas profundas es muchísimo mayor de lo que se supone. Para una gran consultora internacional, biotecnología y petróleo de aguas profundas son dos de las cuatro áreas de mayor progreso tecnológico en la actualidad (junto con tecnología de la información y aeronáutica/astronáutica). En segundo lugar, una de las ventajas de ser un *global trader*, como Brasil, es poder aprovechar el hecho de que siempre existe algún tipo de cliente con mercados en expansión. La política comercial es la que debe ser dinámica, siempre buscando abrir nuevos mercados y luchando contra el proteccionismo.

Además del consumo y de las exportaciones de productos básicos, la construcción civil residencial se recuperó rápidamente a partir del segundo trimestre. Como se puede ver en el Gráfico 5, el inicio de construcción de nuevos edificios en São Paulo volvió a aumentar (lo mismo ocurrió en el resto del país). La demanda se elevó de manera muy firme de forma que el crédito para el sector creció aproximadamente un 40% en 2009.

Tras dos trimestres de caída, el crecimiento se recupera a partir del segundo trimestre de 2009 y se mantiene desde entonces. No obstante, para el año en su conjunto, el PIB debe de haberse mantenido estancado, siendo nuestra previsión del -0,1%. Para 2010, sin embargo, se prevé un crecimiento robusto, del orden del 6%, consolidando la recuperación.

El país ha salido relativamente rápido de la crisis, y ha sido premiado por esto. El riesgo país, medido por el CDS, está un poco por encima de los 100 puntos; el índice de la Bolsa de Valores de São Paulo es el que más se ha revalorizado, en dólares, entre los países emergentes. La propia Bolsa, que es una empresa pública, vale –a la fecha de este ARI– más de 15.000 millones de dólares, la tercera más valiosa del

Gráfico 5. Construcción de nuevos edificios en el municipio de São Paulo (unidades)



Fuente: Bacen. Elaboración: MB Asociados.

mundo, tan sólo por detrás de las de Chicago y Hong Kong. El lanzamiento de acciones del Banco Santander de Brasil fue el más importante del mundo emergente en 2009.

A corto plazo debe destacarse el aumento del déficit público nominal a un nivel aproximado del 4,5% en noviembre de 2009, desde menos del 2% en diciembre de 2008. Por otro lado, la deuda pública bruta (sin descontar las reservas externas) aumentó del 53% en 2007 a cerca del 65%. En comparación con el mundo desarrollado, no son cifras especialmente elevadas.

A medio plazo, el coste será relativamente pesado. El aumento extraordinario del coste del empleo público (política que jamás podría ser clasificada como keynesiana) consagró una rigidez de las cuentas públicas y, de cierta forma, garantiza que la inversión federal continuará siendo del orden de un ridículo 2% del PIB, para un país donde la recaudación tributaria es del 36% del PIB. Al mismo tiempo, subió en alto grado el déficit de la Seguridad Social (tanto del sector público como del privado). Existe una evidente inconsistencia intertemporal en este punto, que tendrá que ser resuelta en el futuro.

Conclusión

En resumen, después de dos trimestres de tendencia a la baja, la economía brasileña se estabilizó en el segundo trimestre de 2009 y volvió a crecer. El país ha salido relativamente rápido de la crisis, y ha sido premiado por esto. Quedan en el aire dos preguntas relevantes: ¿cuál es el coste de los programas de estímulo y apoyo? y ¿será sostenible la vuelta del crecimiento?

Aunque la respuesta no sea simple, creemos que los costes han sido relativamente modestos a corto plazo, pero bastante importantes a medio plazo. Razones electorales y de naturaleza ideológica (el deseo de ampliar el papel del Estado en la economía) son en gran parte responsables de las decisiones tomadas. La competitividad de la economía brasileña viene reduciéndose en el período reciente, como resultado de la baja calidad de la educación, del empeoramiento de la infraestructura de transportes y puertos, de los elevados impuestos, del alto coste de la energía eléctrica, etc. Además, todavía está por ver cómo reaccionan los mercados internacionales y la economía doméstica al establecimiento del impuesto del 2% a las entradas de capital especulativo que el gobierno impuso en octubre para evitar la apreciación del real y la creación de una burbuja.

Las incertidumbres que aún existen en relación al patrón de recuperación de la economía mundial y los costes que se han mencionado anteriormente sugieren que, desafortunadamente, todavía no está garantizada la sostenibilidad del crecimiento brasileño a tasas elevadas. Aún así, Brasil ha demostrado que está, junto con China y la India, en el grupo de países que mejor ha sorteado la crisis. Además, desde el punto de vista internacional, su proyección no ha hecho más que crecer durante esta crisis, como demuestran su activo papel en el G-20 y el liderazgo regional que comienza a tener.

José Roberto Mendonça de Barros

Economista y socio de MB Associados, São Paulo, Brasil

El intercambio internacional de información financiera y la lucha contra la financiación del terrorismo: el acuerdo UE-EEUU sobre *Swift*

La existencia de un sistema efectivo de intercambio de información que conecte todos los mercados geográficos aparece como uno de los elementos imprescindibles para la consecución de un objetivo tan ambicioso como la integridad y la transparencia del sistema financiero.

Ignacio Palicio

Tema

Los acuerdos para la colaboración en el intercambio de información financiera son avances necesarios en la lucha contra la financiación del terrorismo. Pero deben cumplir una serie de requisitos y ser compatibles con un respeto absoluto a la protección de datos de las personas y la legalidad.

Resumen

El establecimiento de mecanismos que prevean y permitan el acceso y el intercambio fluido de la información financiera relevante entre las distintas agencias y autoridades competentes, eliminando las barreras que han permitido la falta de transparencia del sistema y los mercados financieros internacionales, es imprescindible para luchar eficazmente contra la financiación del terrorismo. En este sentido, la firma de acuerdos para la colaboración en el intercambio de información financiera con países que comparten los objetivos de dicha lucha aparece como un elemento de avance necesario. Aquí ha de enmarcarse un acuerdo entre la UE y EEUU sobre *Swift* (*Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication*). Los acuerdos de este tipo, no obstante, deben cumplir una

serie de requisitos relacionados con la justificación de la obtención de la información, su concreción, las garantías de su utilización, el control de todo el proceso y la reciprocidad. Estos acuerdos tienen que ser compatibles con un respeto absoluto a la protección de datos de las personas y al cumplimiento de la legalidad por todos y cada uno de los países que participan en esta lucha contra la financiación del terrorismo.

Análisis

La falta de transparencia de los mercados y de los flujos financieros internacionales es, sin duda, uno de los factores determinantes para identificar las razones de la actual crisis económica. Las conclusiones de las reuniones celebradas por los líderes mundiales en el período más reciente incidían en un objetivo básico, que era el avance hacia la integridad y la transparencia del sistema financiero internacional; para ello, entre otras, proponían la adopción de medidas contra las jurisdicciones no cooperativas, incluidos los paraísos fiscales y señalaban que la era del secreto bancario había finalizado.

Un concepto tan amplio como es la integridad y la transparencia del sistema financiero permite distintas aproximaciones y numerosos matices. Partiendo de un principio básico, que es la necesidad de que todos los agentes del sistema deben conocer con exactitud y puntualidad la información necesaria para tomar sus decisiones, estas aproximaciones, que deben ser complementarias, pueden centrarse, entre otras, en la eliminación de las barreras derivadas del interés de ciertas jurisdicciones por obtener ventajas injustificadas, en la erradicación de estructuras o vehículos opacos admitidos y utilizados en el tráfico mercantil de algunos países y mercados, o en la implantación de medidas para asegurar el flujo de información entre las autoridades de los distintos estados.

En el ámbito de esta última aproximación, la existencia de un sistema efectivo de intercambio de información que conecte todos los mercados geográficos aparece como uno de los elementos imprescindibles para la consecución de un objetivo tan ambicioso como la integridad y la transparencia del sistema financiero. Este intercambio de información debería producirse en tres grandes ámbitos: (1) blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; (2) supervisión prudencial; y (3) fiscalidad.

A lo largo de este ARI quiero introducir reflexiones y realizar algunas propuestas que permitan sentar las bases para avanzar hacia un sistema eficaz de intercambio entre autoridades de distintos países en lo referente a unos fenómenos tan graves como el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Dentro de este marco general, me referiré con especial atención al "Acuerdo entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América relativo al tratamiento y transferencia de datos de mensajería financiera de la Unión Europea a los Estados Unidos, a efectos del Programa de Seguimiento de la Financiación

del Terrorismo”, cuya aprobación fue denegada por el Parlamento Europeo el pasado 11 de febrero de 2010.

Características del sistema Swift

Como aspecto previo, creo importante exponer brevemente las características cualitativas y cuantitativas del más importante sistema de mensajería financiera existente a nivel internacional. La Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales (*Swift*, por sus siglas en inglés) es una cooperativa propiedad de sus miembros, a través de la cual el sector financiero lleva a cabo buena parte de sus operaciones comerciales. Fue creada en Bélgica en 1973 y cuenta con oficinas en los principales centros financieros y mercados en desarrollo del mundo. Para llevar a cabo sus actividades, *Swift* se ha dividido en tres regiones: América, Asia-Pacífico y EMEA (Europa, Oriente Medio y África).

Su misión es doble. Por una parte, suministra una plataforma de comunicación privada, es decir, los productos y servicios que permiten que sus clientes puedan conectarse e intercambiar información financiera con seguridad y de forma fiable. En segundo lugar, también actúa como catalizador de la colaboración de la comunidad financiera con vistas a homogeneizar las prácticas del mercado, definir las normas y estudiar soluciones a los problemas de interés común.

Swift es únicamente un transmisor de mensajes que sirve de vehículo para los mensajes enviados entre dos instituciones financieras, con el objetivo de hacerlo de forma segura y de garantizar su confidencialidad e integridad. No posee fondos, no gestiona cuentas en nombre de los clientes, ni tampoco almacena información financiera de forma permanente; en la actualidad los mensajes se almacenan en los centros operativos solamente durante 124 días.

Swift permite a sus clientes automatizar y estandarizar transacciones financieras y, de este modo, reducir tanto los gastos como el riesgo operativo y eliminar ineficiencias en sus operaciones. Cada entidad adherida al sistema tiene una identificación única, el código de identificación bancario, también denominado código *Swift*. Este código resulta imprescindible para automatizar los pagos entre entidades, de igual manera que es necesaria la inclusión en todos los mensajes de ciertos datos referidos a los intervinientes en las operaciones, con la finalidad de asegurar un tratamiento adecuado de la información y un funcionamiento eficiente del sistema.

Según datos del año 2009, más de 9.000 usuarios (entidades bancarias, instituciones de valores y clientes corporativos) de 209 países están adheridos a *Swift* para intercambiar millones de mensajes financieros estandarizados. En ese año se intercambiaron unos 3.700 millones de mensajes individuales.

Hasta finales del año 2009, *Swift* disponía de dos centros operativos situados uno en EEUU y el otro en los Países Bajos, en cuyas bases de datos se recogían todas las operaciones tramitadas a través del sistema,

ya que el centro operativo de EEUU almacenaba todas las operaciones de su zona y una copia, por motivos de seguridad del sistema, de las operaciones de la otra plataforma; de igual manera, el centro operativo de los Países Bajos almacenaba las operaciones propias y una copia de las operaciones de la otra plataforma.

En la actualidad, tras la reestructuración de las plataformas informáticas abordada por el consejo de administración de *Swift* en septiembre de 2007 dentro del programa denominado “Arquitectura Distribuida Multizonal”, existen dos plataformas, una para la zona europea y otra para la zona transatlántica, situadas en Suiza y EEUU respectivamente, que almacenan los mensajes intrazona. *Swift* asigna los distintos países a cada una de las plataformas de acuerdo con ciertos criterios, entre los que se incluye la localización geográfica.

En la nueva estructura, además de las dos plataformas zonales, se mantiene la plataforma de los Países Bajos, que se configura como centro global, al ser la única plataforma que almacena las operaciones de las dos plataformas zonales.

Swift permite a sus clientes automatizar y estandarizar transacciones financieras y, de este modo, reducir tanto los gastos como el riesgo operativo y eliminar ineficiencias en sus operaciones

A la vista de las características y de la importancia que tiene *Swift* como principal proveedor de servicios de mensajería internacional sobre pagos, parece claro que cualquier programa relacionado con el control de determinados movimientos financieros que puedan vincularse con fenómenos graves de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo ha de apoyarse necesariamente en la extracción de los datos existentes que puedan figurar en este sistema.

Acuerdo de intercambio de datos entre la UE y EEUU: antecedentes

A raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, el Departamento del Tesoro de EEUU inició el Programa de Seguimiento de la Financiación del Terrorismo (*Terrorist Finance Tracking Program, o TFTP*), que formaba parte del esfuerzo general por perseguir a los terroristas y sus redes utilizando los medios disponibles. En el marco de este Programa, el Departamento del Tesoro cursó requerimiento administrativo de notificación al centro operativo de *Swift* en EEUU para que le facilitara determinados datos de operaciones financieras que se utilizarían exclusivamente con una finalidad antiterrorista. Dado que este centro operativo de *Swift* reunía información de todo el sistema, la solicitud cursada afectaba a todos los datos disponibles

a nivel mundial, incluyéndose los referidos a operaciones realizadas fuera de EEUU y los realizados por ciudadanos de otros países, incluidos los europeos.

Es preciso dotarse de sistemas eficaces, entre los que se incluyen acuerdos de acceso e intercambio de información financiera entre autoridades, que faciliten la eliminación de estas barreras cuando se cumplan determinados requisitos

A través de informaciones de prensa, se tuvo conocimiento público, a mediados del año 2006, del acceso a los datos de *Swift* por parte de las autoridades norteamericanas. A finales de 2006 las autoridades europeas de protección de datos emitieron un dictamen en el que afirmaban que, desde la óptica de la normativa europea en la materia, se habían producido ciertas irregularidades en el acceso a los datos.

En el mes de julio de 2007, la UE publicó un documento en el que analizaba en profundidad el alcance del programa y como signo de compromiso y colaboración en la lucha contra el terrorismo, acordaba designar a una personalidad europea para que confirmara que la aplicación del programa se atenía a las declaraciones recogidas en dicho documento (*Diario Oficial de la Unión Europea, C 166/18 de 20/VII/2007*) y verificara si se garantizaba la protección de los datos personales procedentes de la UE.

La personalidad europea designada, el juez francés Jean Louis Bruguière, tras el trabajo de campo realizado en EEUU a lo largo del año 2008, emitió en diciembre de ese año un informe con una primera conclusión importante: el programa ha supuesto una contribución real a los esfuerzos contra el terrorismo y Europa se ha beneficiado de sus resultados. Con respecto al funcionamiento concreto del programa, concluye que: (1) todas las consultas realizadas a *Swift* están sujetas a unas condiciones estrictas y auditadas externamente, son concretas y están definidas para asegurar que la extracción de los datos se realice con el objetivo exclusivo de luchar contra el terrorismo y que se minimice la cantidad de datos extraídos; (2) que se han establecido las medidas adecuadas para identificar y borrar los datos que no sean necesarios para luchar contra el terrorismo; y (3) que existen sistemas que garantizan la seguridad física de los datos requeridos y la seguridad lógica de acceso a los mismos.

A la vista de estas conclusiones cabe hacer una primera reflexión relacionada con consideraciones de carácter más global, referida a la vinculación entre las medidas de control necesarias para hacer frente a las amenazas globales y los límites de esos controles cuando puedan estar afectando a derechos individuales de las personas o restando eficiencia a los mercados financieros. Sin duda, será necesario establecer controles más efectivos sobre algunas operaciones de riesgo desarrolladas en

estos mercados para evitar su utilización por personas o sociedades vinculadas con la financiación del terrorismo.

El desarrollo de la tecnología informática permite plantearse por primera vez que estos objetivos, que pueden parecer todavía contradictorios en el presente, tengan una solución que permita conjugar las aparentes contradicciones que puedan existir entre seguridad y libertad. Por ello, la tecnología no solo debería aplicarse al incremento de la eficiencia de los mercados, sino también a crear controles efectivos sobre determinados movimientos o transacciones de riesgo, estableciendo de manera simultánea estrictos controles tanto sobre las personas autorizadas a acceder a esa información, como a la legitimidad de las razones que motivan el acceso a la misma. Esos controles deben tener en cuenta no sólo distintos grados de acceso a la información restringida y definir con claridad y transparencia las personas autorizadas y los motivos de esos accesos, sino que también deben permitir la auditoría interna y externa del sistema a través de los controles ex ante y ex post de todos los accesos.

Acuerdo de intercambio de datos entre la UE y EEUU: situación actual

La reestructuración de las plataformas informáticas emprendida por *Swift* supuso que a finales de 2009 el centro operativo de EEUU ya no iba a disponer de la información relativa a las transacciones financieras de las entidades que transmitieran sus operaciones a través de la plataforma europea, si esas transacciones no pasaban en algún momento por EEUU.

Por ello, las autoridades norteamericanas, dada la importancia del TFTP para prevenir y combatir el terrorismo y su financiación en la UE y en otros lugares del mundo, plantearon la necesidad de firmar un acuerdo con la UE para garantizar que los proveedores designados de servicios de mensajería financiera sobre pagos facilitarían a dichas autoridades los datos almacenados en el territorio de la UE que resultaran necesarios para prevenir y combatir el terrorismo y su financiación, siempre que se observaran de manera estricta las salvaguardias pertinentes en materia de privacidad y protección de datos personales.

El texto del acuerdo que fue negociado a lo largo del año 2009 constaba de 15 artículos en los que se contemplaban el contenido de las solicitudes de información, las salvaguardias aplicables al tratamiento de los datos facilitados y distintas cláusulas referidas a la revisión y denuncia del acuerdo. Su entrada en vigor estaba prevista inicialmente para el día 1 de febrero de 2010 y debía expirar y dejar de surtir efecto a más tardar el 31 de enero de 2011. El Parlamento Europeo, con fecha 11 de febrero de 2010, denegó su aprobación.

Reflexiones sobre el futuro del acuerdo

La situación que se ha producido tras esta decisión del Parlamento Europeo exige en primer lugar realizar algunas consideraciones sobre la conveniencia y la oportunidad del acuerdo. Posteriormente, pasará a valorar los requisitos que en mi opinión debería

cumplir el acuerdo para que fuera aceptable y asumible por parte de los responsables europeos.

Conveniencia y oportunidad del acuerdo

Por lo que se refiere a la conveniencia del acuerdo, me gustaría destacar ante todo la primera conclusión del informe Bruguière, en la que se afirma que el programa estadounidense había supuesto una contribución real a los esfuerzos contra el terrorismo y que Europa se había beneficiado de ello. Ante una afirmación de esta contundencia y teniendo en cuenta las dificultades existentes por parte de las autoridades encargadas de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo para acceder en el ámbito internacional a informaciones completas sobre transacciones financieras vinculadas con estos fenómenos, parece indudable que un acuerdo de este tipo es imprescindible para asegurar la eficacia de este esfuerzo. Como se ha afirmado en muchas ocasiones, los mercados financieros han sufrido un proceso de globalización y de transformación en los últimos años que, a la vez que los ha hecho mucho más eficientes, ha posibilitado el desarrollo de prácticas que permiten una opacidad muy elevada. Ante una situación como esta, es preciso dotarse de sistemas eficaces, entre los que se incluyen acuerdos de acceso e intercambio de información financiera entre autoridades, que faciliten la eliminación de estas barreras cuando se cumplan determinados requisitos.

Con respecto a la oportunidad de plantear un acuerdo de estas características, parece claro que la gravedad de los hechos vinculados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo hace siempre oportuno el impulso de procedimientos más eficaces para evitarlos, pero indudablemente, a la vista de la preocupación puesta de manifiesto por los mandatarios mundiales en relación con la transparencia e integridad del sistema financiero, la adopción de medidas en este ámbito aparece ahora como especialmente oportuna.

Requisitos del acuerdo

Existen una serie de garantías que en mi opinión deberían imponerse a la extracción y utilización de los datos, con la finalidad de conseguir un funcionamiento adecuado de este procedimiento y evitar cualquier utilización del mismo para fines diferentes de la lucha contra el terrorismo y su financiación. Estas garantías ya están en gran parte recogidas en el texto del acuerdo discutido en el Parlamento Europeo, pero sería necesario incorporar otras cláusulas para que el acuerdo fuera plenamente aceptable.

Los principios básicos que deberían inspirar el acuerdo están relacionados con la justificación de las solicitudes, la concreción de las mismas, el tratamiento de los datos obtenidos, la auditoría y el control del proceso, y la reciprocidad. En mi opinión los tres primeros ya se recogen de forma bastante satisfactoria en el texto discutido, mientras que los dos últimos deberían ser objeto de un tratamiento más detallado. No obstante, en los párrafos siguientes me referiré a los cinco principios:

- (1) Las solicitudes de acceso a los datos deben estar ante todo justificadas. Es decir, deberán basarse en investigaciones o análisis existentes sobre hechos u operaciones vinculados con el terrorismo y su financiación. La justificación de la solicitud, esto es, las informaciones previas o las pruebas que la motivan, debe incorporarse a la misma para facilitar su auditoría.
- (2) Las solicitudes deben ser concretas y fijar claramente los datos que es necesario obtener. Para ello, deberá limitarse al máximo el volumen de los datos e identificar las personas, las entidades, las cuentas y el resto de los datos que puedan estar incorporados en los mensajes financieros, y a los que sea preciso tener acceso.
- (3) Los datos obtenidos deberán conservarse en un entorno aislado y seguro, limitándose el acceso a los analistas autorizados y no realizándose ningún tipo de copia exceptuadas las que sean necesarias por seguridad de la información. Asimismo, deberán definirse unos protocolos claros que fijen los períodos de conservación de la información e impongan la destrucción de los datos cuando transcurran los períodos definidos o se demuestre que no son necesarios.
- (4) Será preciso definir una autoridad con los poderes y los medios suficientes para controlar ex ante la adecuación y la justificación de las solicitudes; para realizar este control podrían aplicarse procedimientos de muestreo que eviten la revisión individualizada de todas y cada una de las solicitudes. Asimismo, esta autoridad podrá establecer controles ex post sobre el tratamiento, el uso y la destrucción, en su caso, de los datos extraídos. Es este uno de los aspectos que podría mejorarse en la redacción de un posible acuerdo futuro.
- (5) La reciprocidad debería recogerse como un requisito necesario dentro del acuerdo, dado que no se contempla la posibilidad ni se establecen los mecanismos necesarios para que las autoridades europeas responsables de la investigación del terrorismo tengan acceso a los datos si no es a través de la autoridad norteamericana designada (el Departamento del Tesoro). Si bien es cierto que las legislaciones de los países europeos y la de EEUU son diferentes, y que sólo en este último país se ha definido y concretado un programa específico para la lucha contra el terrorismo y se ha designado a una autoridad administrativa como competente para el acceso a determinados datos financieros, al menos, hasta el establecimiento de un programa similar en la UE o en alguno de sus países miembros, debería designarse una autoridad europea o unas autoridades nacionales con competencias similares. En la actualidad ya existen en la UE mecanismos de cooperación en distintos niveles, judicial, policial y de unidades de inteligencia financiera, que permitirían asumir estas competencias.

Conclusión

La importancia y la gravedad de la lucha contra el terrorismo y su financiación exigen una armonización de la normativa a nivel mundial y la aportación de los instrumentos necesarios para ello a los órganos encargados de la prevención y represión en cada uno de los países. Las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la lucha contra el terrorismo, especialmente la 54/109 del año 1999 de la Asamblea General y la 1373 del año 2001 del Consejo de Seguridad, ya han puesto las bases para esta armonización y señalado algún instrumento para hacer más eficaz la lucha contra el terrorismo.

Los acuerdos tienen que ser compatibles con un respeto absoluto a la protección de datos de las personas y al cumplimiento de la legalidad por todos y cada uno de los países que participan en esta lucha

Entre los instrumentos para conseguir una mayor eficacia aparece en la actualidad como imprescindible el establecimiento de mecanismos que prevean y permitan el acceso y el intercambio fluido de la información financiera relevante para este fin entre las distintas agencias y autoridades competentes, eliminando las barreras que han permitido la falta de transparencia del sistema y los mercados financieros internacionales.

Para la consecución de estos objetivos, la firma de acuerdos para la colaboración en el intercambio de información financiera con países que los comparten aparece como un elemento de avance necesario. Estos acuerdos, no obstante, deben cumplir una serie de requisitos relacionados con la justificación de la obtención de la información, su concreción, las garantías de su utilización, el control de todo el proceso y la reciprocidad. En definitiva, estos acuerdos tienen que ser compatibles con un respeto absoluto a la protección de datos de las personas y al cumplimiento de la legalidad por todos y cada uno de los países que participan en esta lucha.

Ignacio Palicio

*Director del Servicio Ejecutivo de la Comisión de
Prevención de Blanqueo de Capitales (Sepblac)*

En un contexto de rápido envejecimiento poblacional, surge la pregunta de si la inmigración puede contrarrestar o ralentizar esta tendencia demográfica.

Resumen

Aunque la inmigración no va a revertir ni a detener el proceso de envejecimiento demográfico, las proyecciones de población de diversos organismos internacionales y nacionales ilustran que sí puede ralentizar el ritmo de envejecimiento a través de dos vías: (1) la entrada de población joven, susceptible de incorporarse al mercado de trabajo, y (2) el incremento del número de nacimientos. Este impacto es ligero, pero no menospreciable, ya que puede aumentar el margen de maniobra para enfrentarse a los retos que supone el envejecimiento poblacional y el nuevo (des)equilibrio intergeneracional.

Análisis

Introducción

Al igual que el resto de las sociedades demográficamente avanzadas, la población española está inmersa en un rápido proceso de envejecimiento. El envejecimiento demográfico es fruto de dos procesos concurrentes: (1) la prolongación de la esperanza de vida, que induce un crecimiento de la población mayor; y (2) el descenso de la fecundidad, que reduce el peso relativo de la población infantil y, con el tiempo, el de la población adulta joven. Este proceso no debe catalogarse, de forma apriorística, como un problema, ya que es el resultado de dos grandes conquistas sociales: la mejora de la salud y la capacidad de elección en el terreno reproductivo. Sin embargo, las transformaciones previstas en la estructura de edades plantean importantes retos, a medio y largo plazo, para el mercado de trabajo, la sostenibilidad del Estado de Bienestar y los mecanismos públicos y privados de solidaridad intergeneracional. Numerosos estudios a nivel internacional y nacional han alertado sobre las repercusiones económicas, fiscales, sociales y políticas que tendrá el incremento de la población mayor y el descenso de la población económicamente activa en las próximas décadas (European Commission, 2009). De ahí que las transformaciones demográficas se hayan convertido en una preocupación prioritaria en todas las sociedades y tengan una presencia creciente en el debate político y social.

Es en este contexto donde surge la pregunta de si la inmigración puede frenar el envejecimiento de la población y corregir los desequilibrios previsibles entre grupos de edad económicamente activos e inactivos. El debate sobre las interrelaciones entre inmigración y envejecimiento había estado presente en el terreno académico desde finales de los años 80, pero es sobre todo a raíz de la publicación del informe de Naciones Unidas, *Migraciones de reemplazo: ¿una solución ante la disminución y el envejecimiento de las poblaciones?*, en el año 2001, que el papel de la inmigración en el futuro

¿Puede la inmigración frenar el envejecimiento de la población española?

Las transformaciones previstas en la estructura de edades plantean importantes retos, a medio y largo plazo, para el mercado de trabajo, la sostenibilidad del Estado de Bienestar y los mecanismos públicos y privados de solidaridad intergeneracional.

Teresa Castro Martín

demográfico de los países desarrollados entra –para quedarse– en la agenda política. Según este estudio, la UE necesitaría 47,5 millones de inmigrantes hasta el año 2050 para conservar su tamaño actual, 79,4 millones para estabilizar el volumen actual de población en edad de trabajar y 674 millones para mantener constante la relación entre población activa y población jubilada.

Aunque el informe de Naciones Unidas recibió numerosas críticas metodológicas y originó abundante controversia, el ejercicio numérico realizado sirvió para ilustrar que la única manera de mantener el actual *status quo* demográfico sería propiciar unos flujos inmigratorios mucho más voluminosos que los actuales y por tiempo indefinido, un escenario altamente improbable en el contexto político y social de la mayoría de los países europeos. Descartada la inmigración como antídoto al envejecimiento demográfico, no se puede menospreciar, sin embargo, su papel en la dinámica demográfica de las sociedades receptoras, en la atenuación de desequilibrios en el mercado de trabajo y en la ralentización del ritmo de envejecimiento.

El envejecimiento: un proceso demográfico ineludible

El envejecimiento de la población es un proceso inevitable e irreversible en las sociedades demográficamente avanzadas. Es una consecuencia natural de la transición demográfica, que alude al paso de un régimen demográfico de alta mortalidad y alta natalidad a otro de baja mortalidad y baja natalidad. El descenso de la mortalidad y de la fecundidad conlleva necesariamente un aumento progresivo del segmento de población mayor con respecto al segmento de población joven.

En España, ambos procesos han comenzado más tarde, en términos históricos, que en otros países de nuestro entorno, pero el avance ha sido más rápido. Con respecto a la longevidad, la esperanza de vida al nacer se ha duplicado a lo largo del siglo

XX, pasando de 34,8 años en 1900 a 78,8 años en 1999, y ha alcanzado los 80,9 años en 2007 (77,8 los hombres y 84,1 las mujeres), situándose ligeramente por encima de la media de la UE-27. Con respecto a la fecundidad, el número de hijos por mujer descendió de 2,8 en 1975 a 1,15 en 1998, para después experimentar un ligero ascenso hasta 1,46 en 2008, aunque todavía se sitúa por debajo de la media europea.

La UE necesitaría 47,5 millones de inmigrantes hasta el año 2050 para conservar su tamaño actual, 79,4 millones para estabilizar el volumen actual de población en edad de trabajar y 674 millones para mantener constante la relación entre población activa y población jubilada

La fecundidad y la mortalidad determinan el tamaño de las cohortes o generaciones, que a su vez configuran la evolución de la estructura de edad a medida que pasa el tiempo. Si comparamos la pirámide de población de 2010 y la pirámide proyectada para 2049 por el Instituto Nacional de Estadística (Gráfico 1), observamos claramente cómo el tramo central se estrecha y la cúspide se ensancha. Durante este período (2010-2049), el INE estima que el porcentaje de personas mayores de 65 años aumentará de 16,8% a 31,9% y el porcentaje de mayores de 80 años pasará de 4,9% a 11,8%. El peso relativo de la población en edad de trabajar (16-64 años), en cambio, se reducirá del 67,3% al 52,7%.

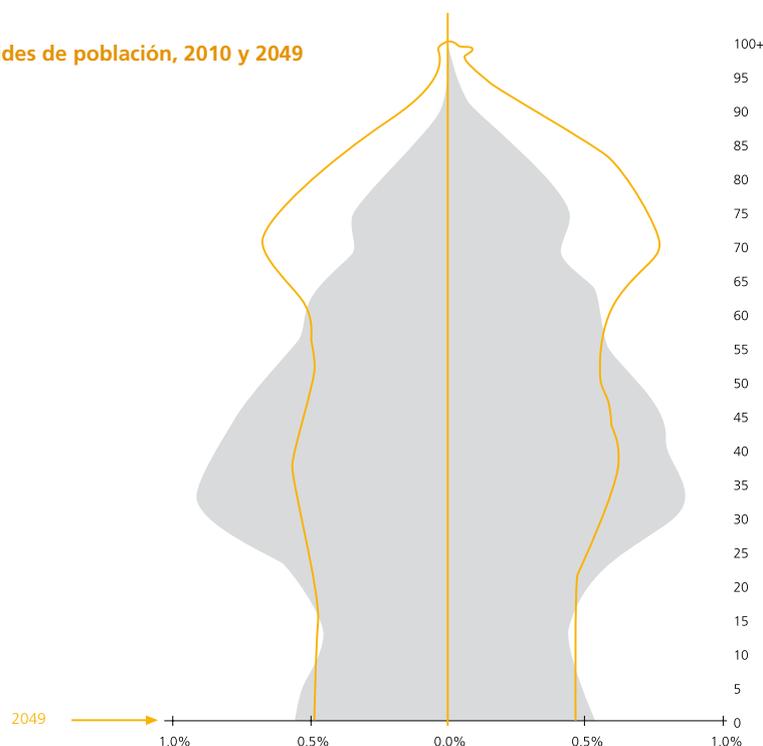
El escenario demográfico al que llegaremos dentro de tan solo 40 años, si se mantienen las tendencias actuales, despierta

obviamente preocupación, dado que el sistema de bienestar está estructurado sobre la base de solidaridad intergeneracional, y la relación numérica entre cotizantes y receptores de prestaciones es un elemento clave en su sostenibilidad. Aunque la viabilidad financiera del sistema de protección social depende de múltiples factores, como la edad de entrada y salida del mercado de trabajo, la tasa de actividad laboral femenina, la tasa de desempleo, el peso de la economía informal, la productividad y la cualificación profesional de la población activa, el envejecimiento demográfico va a condicionar fuertemente la organización social futura. Dado que estamos en un momento crucial a la hora de diseñar y consensuar las políticas y reformas que garanticen la sostenibilidad del sistema de bienestar, resulta pertinente evaluar el papel potencial de la inmigración en este proceso.

La huella demográfica de la inmigración en las proyecciones de población

El fenómeno de la inmigración internacional, que adquiere importancia sobre todo a partir de mediados de los años 90, ha contribuido notablemente a la transformación de la realidad económica, social y cultural de España, al tiempo que su huella es cada vez más evidente en los comportamientos demográficos, como la fecundidad, la nupcialidad o los movimientos migratorios internos. Según datos del padrón, el peso de la población extranjera residente en España aumentó del 2,3% en 2000 al 12% en 2009. Obviamente, los intensos flujos de inmigración recientes han tenido un fuerte impacto en el crecimiento demográfico. En el período 2000-2009, por ejemplo, la población española aumentó de 40,5 millones a 46,7 millones. Nada menos que el 89% de este crecimiento se debió al saldo migratorio y sólo el 11% al crecimiento natural (nacimientos menos defunciones). Además, una parte

Gráfico 1. Pirámides de población, 2010 y 2049



Fuente: INE. Proyecciones de población a largo plazo, <http://www.ine.es>.

considerable del crecimiento natural puede atribuirse a la población extranjera, a través de su contribución al aumento de nacimientos.

La llegada de aproximadamente 6 millones de inmigrantes desde el inicio del presente siglo también ha tenido un impacto visible en la estructura de edad de la población. Dado que España todavía se encuentra en los estadios iniciales del ciclo migratorio, la población inmigrante es una población joven. Según la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007, la edad media de llegada de los extranjeros no europeos durante el periodo 2002-2007 fue de 29 años (INE, 2009). La pirámide de población del Gráfico 2 confirma que el colectivo de extranjeros se concentra sobre todo en los grupos de edad centrales, comprendidos entre 25 y 39 años.

Si exceptuamos a la población europea de los países que integraban la UE-15, en la que el porcentaje de mayores de 65 años es similar al de la población autóctona (18%), en el resto de los colectivos extranjeros, la presencia de la población mayor es marginal (menos del 2%). El grueso de la población inmigrante (alrededor del 80%) se concentra en el tramo de edad de 16 a 64 años, el estadio del curso de vida potencialmente activo económicamente (Gráfico 3).

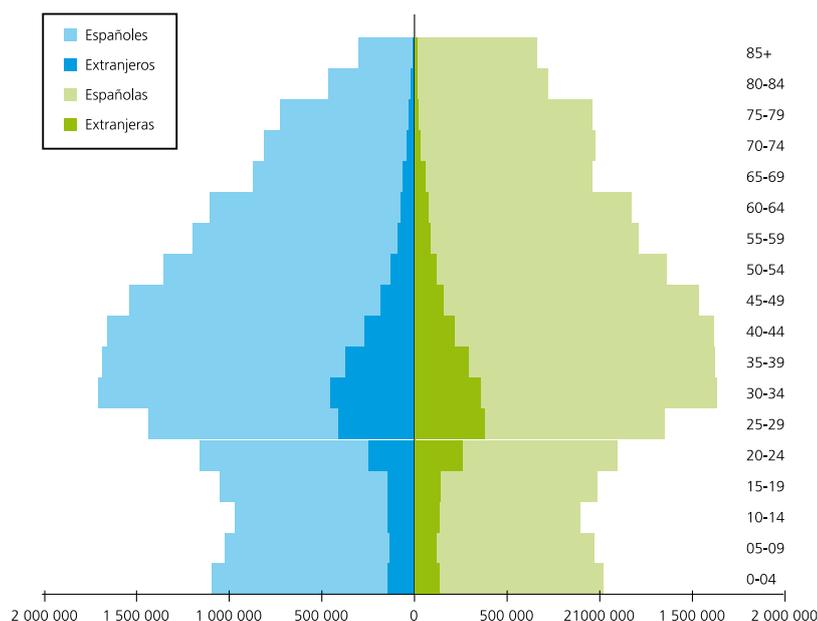
La inmigración tiene, por tanto, un efecto “rejuvenecedor” a corto plazo. La edad media de la población española, por ejemplo, descendió de 41 años en 2002 a 40 años en 2008. Sin embargo, este efecto rejuvenecedor es transitorio, ya que los inmigrantes, obviamente, también envejecen. La cuestión de fondo es evaluar si este efecto puede prolongarse en el tiempo –lo que dependerá en buena medida del volumen de flujos inmigratorios futuros, así como de su composición por sexo y edad– y ponderar su trascendencia a medio y largo plazo.

Hay numerosos estudios basados en proyecciones de población que intentan dar una respuesta a esta cuestión. A pesar de la disparidad de enfoques, supuestos y metodologías, la mayoría de estos estudios, tanto para el caso de España

como para el resto de países, llegan a una conclusión similar: la inmigración tiene un impacto importante en el tamaño de la fuerza de trabajo y en la estructura de edad a corto y medio plazo, pero su impacto se diluye a largo plazo, por lo que no puede contrarrestar la tendencia al envejecimiento inherente en la dinámica poblacional. Sí puede, sin embargo, retrasar levemente el proceso de envejecimiento y mitigar coyunturalmente los desequilibrios entre población activa e inactiva.

El Gráfico 4 reproduce, con el fin de ilustrar el impacto de la inmigración en el tamaño y estructura de edad de la población futura, las simulaciones realizadas por EUROSTAT para el periodo 2008-2060 en dos escenarios distintos: con y sin inmigración. Podemos comprobar que, en ausencia de inmigración, España habría perdido en 2060 casi un 20% de la población con la que contaba en 2008, mientras que en presencia de inmigración –se asume un promedio de aproximadamente 225.000 entradas anuales– la población aumentaría un 15% respecto al nivel actual. En relación a la estructura de edad, un indicador relevante por sus repercusiones en la esfera económica y en las transferencias intergeneracionales es la relación entre las personas en edad de jubilación (65+) y las personas en edad de trabajar (16-64), denominada “ratio de dependencia de la población mayor”.¹ De acuerdo a las simulaciones de EUROSTAT, la variante sin inmigración prevé para 2060 un ratio de 74 personas en edad de jubilación por cada 100 personas en edad laboral, frente a la previsión de 60 personas jubiladas por cada 100 potencialmente activas en la variante con inmigración. A raíz de estos dos escenarios hipotéticos, podemos concluir que la inmigración tiene un fuerte impacto en el tamaño de la población, pero un impacto mucho más modesto –aunque no insignificante– en el ritmo de envejecimiento. Las ratios de dependencia de la población mayor aumentan considerablemente en los dos escenarios, pero éstas son más reducidas si asumimos un flujo continuo de inmigración.

Gráfico 2. Pirámide de la población española y extranjera residente en España, 2009



Fuente: INE, Avance del Padrón a 1 de enero de 2009, www.ine.es.

¹ Por convención internacional, se asume que el grupo de edad de 16 a 64 años representa a las personas susceptibles de estar incorporadas en el mercado de trabajo. Aunque con la expansión de la educación post-secundaria y el retraso de la entrada en el mercado de trabajo, el grupo de edad 25-64 representaría mejor a la población activa, se mantiene el indicador convencional para facilitar su comparabilidad internacional.

El efecto rejuvenecedor es transitorio, ya que los inmigrantes, obviamente, también envejecen. La cuestión de fondo es evaluar si este efecto puede prolongarse en el tiempo y ponderar su trascendencia a medio y largo plazo

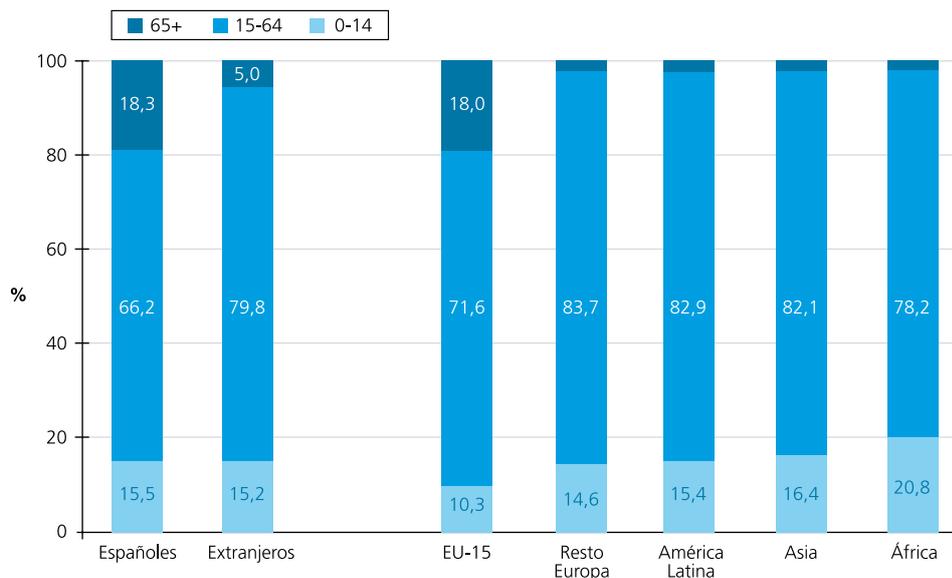
Las anteriores proyecciones del INE para el período 2008-2060, basadas en Censo de 2001, también comparaban dos escenarios con distintos niveles de inmigración. Un primer escenario asumía que las entradas netas de extranjeros en España se mantenían constantes a partir de 2010, supuesto que implicaba un total de 14,6 millones de entradas para el período 2007-2059. Un segundo escenario asumía una disminución a medio plazo de las entradas netas, reduciendo el total de entradas a 5,8 millones de personas para el mismo período. La ratio de dependencia de mayores aumentaba considerablemente en los dos escenarios, pero también se advertían algunas diferencias significativas en función del nivel de inmigración: en el horizonte del año 2060, habría 53 mayores de 65 años por cada 100 personas de 16-64 años en el primer escenario, frente a 58 en el segundo escenario de menor inmigración. Las nuevas proyecciones del INE, recientemente actualizadas para el período 2009-2049, tienen en cuenta la reducción de los flujos inmigratorios observada desde 2008 a tenor de la crisis económica y estiman una reducción gradual del flujo anual de entradas hasta 2018, para estabilizarse después en torno a 400.000 personas. Incorporan también, por primera vez, una estimación de del flujo anual de emigración al extranjero, que sitúan, a partir de 2013, en torno a 325.000 personas. No contemplan, sin embargo, escenarios alternativos de inmigración que nos

permitan evaluar la repercusión del tamaño de los flujos en el ritmo de envejecimiento.

En el caso español, se da una particularidad con respecto a otros países europeos: aproximadamente dos tercios de los inmigrantes están concentrados en las edades de 20 a 50 años, coincidiendo parcialmente con las generaciones autóctonas del *baby boom*, que actualmente se sitúan en la franja de edad de 30 a 50 años (véase el Gráfico 2). Esta expansión de la población activa supone una “ventana de oportunidad” para el sistema de seguridad social –asumiendo plena actividad laboral, condición que no se cumple en la actual coyuntura de crisis económica–, hasta que estas cohortes lleguen a la edad de jubilación, a partir de 2020. En el año 2040, la mayoría de las cohortes del *baby boom* y una buena parte de los inmigrantes hoy laboralmente activos habrán traspasado la barrera de la jubilación. Se acentuará entonces la asimetría entre el número de personas jubiladas y el número de personas de 30 a 50 años, el tramo de edad de más alta actividad laboral, que ocuparán las cohortes del *baby bust*, nacidas en 1990-2010, un período de muy baja fecundidad (1,2-1,5 hijos). Y así como el tamaño de las cohortes del *baby boom* supuso una presión para el sistema educativo en el pasado y para el mercado de trabajo hasta muy recientemente, también supondrá un elemento de presión para el sistema de pensiones y de salud dentro de unas décadas. La población inmigrante actual ampliará el tamaño –ya de por sí abultado–, de estas cohortes, cuando éstas se sitúen en el tramo de edad de jubilación. No obstante, el tamaño de las cohortes del *baby bust* también podría verse incrementado por los flujos inmigratorios futuros.

Las proyecciones de población normalmente sólo tienen en cuenta el volumen de flujos inmigratorios, pero el impacto de la migración internacional sobre la dinámica demográfica y la estructura de edades de la sociedad receptora depende de otros muchos factores, de los que destacaremos cuatro:

Gráfico 3. Distribución por grandes grupos de edad de la población residente en España, según región de procedencia, 2009



Fuente: INE, Padrón de Habitantes, 1/1/2009.

- (1) La edad de llegada de la población inmigrante. Hasta ahora, el grueso de la inmigración se ha concentrado en las edades adultas jóvenes, pero esto podría cambiar si la migración de carácter laboral es reemplazada por una inmigración ligada a la reagrupación familiar.
- (2) La temporalidad del flujo migratorio y la intensidad de retorno de la población inmigrante una vez jubilada. Según la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007, el 81% de los inmigrantes declaran tener intención de quedarse en España durante los próximos cinco años, pero es pronto para extrapolar estas intenciones a la etapa de la jubilación, porque seguramente estarán condicionadas por los procesos de reagrupación familiar, las redes sociales establecidas en España y la situación económica del país de origen.
- (3) La esperanza de vida de la población extranjera. Aunque contamos con pocos datos sobre mortalidad a edades avanzadas de la población extranjera, la mayoría de los estudios sobre el estado de salud de los inmigrantes concluyen que es similar al de la población española, aunque provengan de países con niveles más elevados de mortalidad, debido a un efecto de selección –la población

que migra suele tener un mejor nivel de salud que sus compatriotas–.

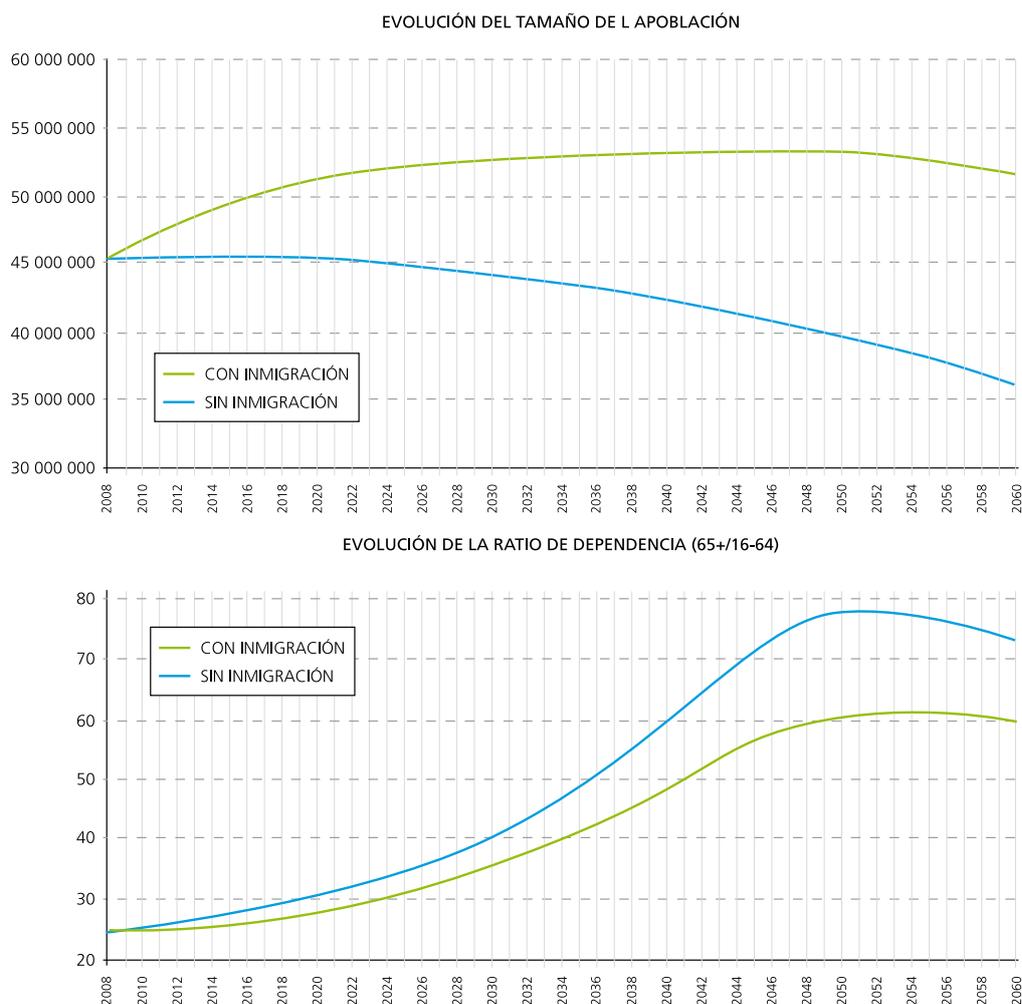
- (4) La fecundidad de la población inmigrante, que examinaremos con más detalle a continuación.

Inmigración y fecundidad

Después de tres décadas de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo de las generaciones (2,1 hijos por mujer), no es previsible que España remonte este umbral a corto, medio o incluso largo plazo. Sin embargo, la velocidad del proceso de envejecimiento puede variar de forma significativa según el nivel de fecundidad sea moderadamente bajo o muy bajo. Durante el período 1993-2002, la fecundidad en España se mantuvo en los niveles más bajos del mundo (por debajo de 1,3 hijos), pero en el período más reciente se ha registrado un ligero aumento, hasta alcanzar 1,46 hijos por mujer en 2008.

Uno de los factores que subyacen al reciente aumento de la fecundidad es la inmigración. Por una parte, el calendario reproductivo de la mayoría de las mujeres inmigrantes es más temprano que el de las españolas –en 2007, la edad media al primer hijo era de 26,9 años entre las extranjeras y de 30,3 años

Gráfico 4. España: estimación del tamaño de la población y de la ratio de dependencia (65+/16-64) en dos escenarios con y sin inmigración, 2008-2060



Fuente: Eurostat, EUROPOP2008 convergence scenario, <http://ep.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/population/data/database>.

entre las españolas-, y por tanto contribuyen a desacelerar el retraso a la maternidad en el conjunto de la población. Por otra parte, el nivel de fecundidad de la población inmigrante es en promedio más elevado que el de la población española, lo que repercute en los índices de fecundidad de la sociedad receptora (Roig y Castro Martín, 2007).

El Gráfico 5 muestra las curvas de fecundidad para el conjunto de mujeres españolas e inmigrantes durante el período 2004-2006. El Gráfico confirma que las mujeres extranjeras tienen en conjunto una fecundidad más elevada que las españolas, sobre todo a edades jóvenes, pero también pone de manifiesto que la fecundidad de las mujeres inmigrantes (1,95 hijos por mujer) no puede calificarse de elevada, ya que se sitúa por debajo del umbral de reemplazo.

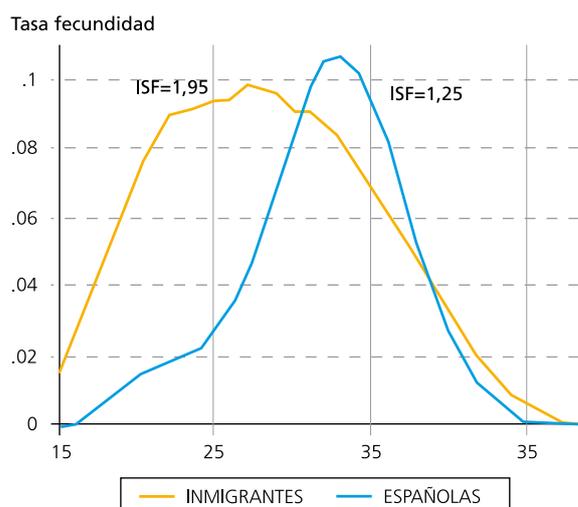
Dentro de la población extranjera existe, por supuesto, una importante heterogeneidad, pero sólo las mujeres africanas (3,5 hijos por mujer) sobrepasan el umbral de reemplazo. En la Tabla 1 se documenta que, aunque la fecundidad de las mujeres inmigrantes es superior a la de las españolas, su impacto en la fecundidad agregada de España es relativamente modesto: sólo la incrementan un 6,6%. En otras palabras, el índice sintético

de fecundidad de España durante el periodo 2004-2006 hubiera sido de 1,26 hijos por mujer en lugar de 1,34 hijos, sin la presencia de las mujeres inmigrantes.

Una cuestión importante, a efectos de prever el escenario demográfico futuro, es si ese diferencial de fecundidad, por modesto que sea, perdurará en el tiempo. En la literatura especializada coexisten múltiples hipótesis que predicen la interrelación entre migración y fecundidad. La hipótesis de asimilación sostiene que los inmigrantes adaptan progresivamente sus preferencias y comportamiento reproductivo a las pautas del país de destino, aunque este proceso de convergencia puede verse retrasado por barreras sociales, religiosas o lingüísticas. La hipótesis de adaptación, en cambio, se centra en la influencia del contexto económico en las pautas reproductivas. La población inmigrante normalmente se enfrenta a un mayor coste de vida en el país de destino, pero también a mayores oportunidades educativas y laborales, sobre todo en el caso de las mujeres, lo que aumenta los costes reales y de oportunidad de tener hijos. Ambas hipótesis predicen una reducción progresiva de las diferencias de fecundidad entre la población nativa y la población inmigrante. Otro tipo de hipótesis enfatiza el proceso de selección inherente a la migración. Las personas que emprenden una migración no constituyen un grupo representativo de su sociedad, sino que suelen tener más capital humano y social, así como mayores aspiraciones de movilidad social, factores asociados a una baja fecundidad.

En el caso español, las interrelaciones entre migración y fecundidad varían según la región de origen. Por ejemplo, sólo se observa un proceso de asimilación gradual –aunque lento– en el terreno reproductivo, entre las mujeres procedentes de África. En el resto de los colectivos, la convergencia reproductiva no se produce como consecuencia de un proceso previo de adaptación, sino por provenir de una sociedad de baja fecundidad –en el caso de las mujeres nacidas en Europa Occidental y Oriental–, o a raíz del proceso de selección ligado a la migración. Este último proceso sería el dominante en el caso de las mujeres latinoamericanas, que por tener un perfil educativo, laboral y familiar diferente al promedio de la sociedad de origen, tienen una fecundidad (1,74 hijos) que, aunque superior a la de las españolas (1,25 hijos), no puede considerarse elevada.

Gráfico 5. Tasas de fecundidad por edad e Índice Sintético de Fecundidad (ISF) de las mujeres inmigrantes y españolas, 2004-2006



Fuente: INE, Movimiento Natural de la Población, Padrón continuo y Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007

Tabla 1. Indicadores del impacto demográfico de la fecundidad de las mujeres inmigrantes, 2004-2006

INDICADOR	TOTAL	AMÉRICA LATINA	ÁFRICA	EUROPA OCCIDENTAL	EUROPA ORIENTAL	ASIA
Índice Sintético de Fecundidad (ISF)						
Fuente: MNP y padrón	1,74	1,43	3,53	1,23	1,54	2,43
Fuente: ENI	1,95	1,74	3,46	1,69	1,48	1,81
% de inmigrantes en						
nacimientos 2004-2006	15,2	6,1	4,1	1,5	2,5	0,9
mujeres edad reproductiva 2005	10,6	5,2	1,4	1,6	2,0	0,5
Incremento del ISF atribuible a inmigración						
nacimientos/mujer	0,082	0,034	0,039	0,016	0,013	0,011
%	6,6	2,7	3,1	1,2	1,1	0,9

Fuentes: INE, Movimiento Natural de la Población, Padrón continuo y Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007.

Aunque la contribución de la población inmigrante al nivel agregado de fecundidad de España es muy modesta, su creciente contribución al volumen de nacimientos sí puede calificarse de importante. Mientras que en 1996 sólo el 3,3% del total de nacimientos era de madre extranjera, esta proporción alcanzó el 20,7% en 2008 –23,9% si contabilizamos los nacimientos de madre o padre extranjero–. Es decir, casi uno de cada cuatro nacimientos en España se puede atribuir actualmente a la población inmigrante. Esta proporción de nacimientos de padres extranjeros está muy por encima del peso relativo de la población extranjera en el conjunto de la población residente en España. Esta aparente discrepancia se debe no tanto a la elevada fecundidad de los inmigrantes –que, como hemos visto, es más bien moderada–, sino que, al tratarse de una población joven, hay una mayor proporción de personas en edad reproductiva –el 69% de las mujeres inmigrantes tiene entre 15 y 49 años, comparado con el 48% de las españolas–.

En resumen, el impacto de la inmigración en el nivel agregado de fecundidad de España es relativamente modesto, y es poco probable que persista en el tiempo, debido a los procesos de adaptación, asimilación y selección. No obstante, su impacto en el número de nacimientos y, por tanto, en el crecimiento natural de la población y en el tamaño de la población activa futura, es notable.

Conclusión

La inmigración ha provocado en España una de las más importantes transformaciones socio-demográficas en los últimos tiempos. Sin embargo, a largo plazo, la inmigración no puede contrarrestar la tendencia al envejecimiento demográfico. En primer lugar, porque los inmigrantes también envejecen y generan derechos para obtener pensiones, por lo que para reducir la ratio de dependencia de la población mayor en el futuro harían falta unos flujos inmigratorios muy voluminosos, crecientes y por tiempo indefinido –sin olvidar que el proceso de envejecimiento es un proceso global, que también afecta a los países emisores de migración–. Y en segundo lugar, porque la fecundidad de las mujeres inmigrantes en España, aunque superior a la de las españolas, no puede considerarse elevada

y, además, con el tiempo, se prevé una convergencia hacia las pautas reproductivas de las españolas.

Aunque la inmigración no va a revertir ni a detener el proceso de envejecimiento demográfico, las proyecciones de población de diversos organismos internacionales y nacionales ilustran que sí puede ralentizar el ritmo de envejecimiento a través de dos vías: la entrada de población joven, susceptible de incorporarse al mercado de trabajo, y el incremento del número de nacimientos. Este impacto es ligero, pero no menos apreciable, ya que aumenta el margen temporal de maniobra para enfrentarse a los retos que supone el envejecimiento poblacional y el nuevo (des)equilibrio intergeneracional.

Por otra parte, la interrelación entre inmigración y envejecimiento trasciende el terreno demográfico. En el contexto actual de escaso desarrollo de los servicios públicos de atención a las personas mayores, la inmigración está cubriendo una parte importante de la demanda de cuidados por parte de este sector de la población. Esta demanda aumentará previsiblemente en el futuro y la inmigración seguirá siendo, junto con unas redes familiares más reducidas que las actuales, un recurso clave para compensar las carencias del Estado de Bienestar en la atención a las personas mayores.

En resumen, la inmigración no es la solución al envejecimiento de la población, pero no por ello es irrelevante a la hora de afrontar las consecuencias del mismo. La mayoría de los estudios (European Commission, 2006) recomiendan un abanico de políticas a largo plazo dirigidas a aumentar la fecundidad –mejorando la conciliación de la vida laboral y familiar–, la participación laboral –sobre todo de jóvenes, mujeres y adultos mayores– y la capacidad productiva de la población activa –a través de una mayor inversión en educación–, combinadas con un flujo sostenido de inmigración, para garantizar la sostenibilidad del sistema actual de pensiones y de protección social.

Teresa Castro Martín

Demógrafa y profesora de Investigación en el Instituto de Economía, Geografía y Demografía, Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC)

Referencias bibliográficas

- European Commission (2006), *The Demographic Future of Europe: From Challenge to Opportunity*, COM(2006) 571, Brussels, http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/en/com/2006/com2006_0571en01.pdf.
- European Commission and the Economic Policy Committee (2009), *The 2009 Ageing Report. Economic and Budgetary Projections for the EU-27 Member States (2008-2060)*, European Economy 2/2009, http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/publication14992_en.pdf.
- Instituto Nacional de Estadística (2009), *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: una monografía*, <http://www.ine.es/prodyser/pubweb/eni07/eni07.htm>.
- Roig, Marta, y Teresa Castro Martín (2007), “Childbearing Patterns of Foreign Women in a New Immigration Country: The Case of Spain”, *Population* (English edition), n° 62(3), pp. 351-380; *Population* (Édition française), n° 62(3), pp. 419-446.
- United Nations (2001), *Replacement Migration: Is it a Solution to Declining and Ageing Populations?*, Population Division, Department of Economic and Social Affairs, United Nations Publication Sales nr E.01.XIII.19, <http://www.un.org/esa/population/publications/ReplMigED/migration.htm>.

Las artes plásticas, Internet y la proyección internacional de la cultura

Los grandes museos funcionan hoy como poderosas multinacionales del arte que compiten en el mercado global. Podemos pensar, de entrada, que sus webs no son comerciales pero eso no es del todo cierto.

Elena Vozmediano

Tema

Internet ha tenido un impacto sin precedentes en la conservación, exhibición y difusión social de las artes plásticas y, por tanto, una enorme repercusión en la proyección internacional de la cultura.

Resumen

Este ARI aborda los cambios que se están produciendo en los mecanismos de creación y distribución del arte como consecuencia del uso creciente de Internet por los museos y centros de arte, los propios creadores y los críticos de arte. Las visitas virtuales, la capacidad de reproducción de la tecnología digital –sin precedentes por su versatilidad, inmediatez y alcance– y las redes sociales están modificando, aunque aún se ignora hasta qué punto, la relación del público con el arte, pertenezca éste al patrimonio histórico o a la creación contemporánea. Estos cambios se advierten ya en ámbitos como el potencial educativo de los museos virtuales, en el intercambio, innovación y difusión de conocimientos especializados, en el rendimiento económico de los derechos sobre la obra de arte y en su comercialización, e incluso en las posibilidades que abre Internet a la difusión internacional del arte. La adaptación a estos cambios requiere un gran esfuerzo de los distintos agentes que intervienen en el mundo del arte, incluidos los responsables de la proyección cultural exterior.

Análisis

A pesar de que hay un público cada vez más amplio y entusiasta para el arte contemporáneo, el contacto con las obras y los artistas del presente sigue siendo minoritario. Son diversas las razones que podrían explicar ese distanciamiento y no es ésta la ocasión de abordarlas. Pero conviene, para el asunto que tratamos, que nos refiramos a una de ellas: la percepción por parte del ciudadano de que se trata de una esfera elitista que le excluye por definición. Aunque los museos, centros de arte y galerías comerciales son espacios públicos de fácil acceso y asequibles para todas las economías –los que no son gratuitos suelen ofrecer entrada libre en determinados días u horarios– en nuestro entorno cotidiano el arte brilla por su ausencia. Es responsabilidad de todos los agentes del arte actual dar un paso hacia el público. Esto no significa que se le deba eximir del esfuerzo de aprendizaje y de una participación activa sino que es preciso hacer todo lo posible para facilitar la divulgación y fomentar el interés, llevando el arte a la vida del ciudadano. E Internet es hoy el espacio público más cercano.

Internet como espacio expositivo

Pronto asistiremos a grandes cambios en los mecanismos de creación y, sobre todo, de distribución del arte. Es una revolución que apenas ha comenzado pero que ya nos da muestras de lo que podrá llegar a conseguir. Hace poco se ha presentado un proyecto histórico: la edición definitiva de la totalidad de las cartas de Vincent Van Gogh. Se han fotografiado todas las conservadas, se han transcrito, traducido a varios idiomas y se han comentado. Los seis tomos resultantes tienen un precio de venta de 325 euros. Pero si queremos convertirnos en especialistas en las cartas del holandés no necesitamos comprarlos: están publicadas, íntegras, con todos sus facsímiles, en Internet (<http://vangoghletters.org>). Es un magnífico ejemplo de lo que la red podría brindarnos en materia de contenidos culturales. Los archivos, las colecciones de los museos, todo se está digitalizando a marchas forzadas para estar disponible en la *web*. Como suele ocurrir en el mundo del consumo cultural, este vertido de contenidos tiene una doble cara: es a la vez una herramienta desinteresada de formación y una herramienta de marketing. Cuando el Museo del Prado presentó, en enero de 2009, el resultado de su colaboración con Google Earth (<http://www.google.es/intl/es/landing/prado/>) para acercarnos a algunos de sus cuadros más conocidos no estaba en realidad haciendo nada imposible de realizar sin la ayuda del “superbuscador”. Google y el Museo del Prado efectuaron una operación de *cobranding* mediante la cual su llegada mutua al público navegante se veía intensificada. Estas operaciones de gran impacto mediático tienen a veces motivaciones más complejas: el mismo buscador acaba de subir a la red 14.000 imágenes

de antigüedades del Museo Nacional de Irak, “como apoyo al intento, por parte de Estados Unidos, de atraer empresas extranjeras a invertir en el país”. Es evidente que la diplomacia cultural ya ha descubierto el espacio virtual como campo de acción.

Los grandes museos funcionan hoy como poderosas multinacionales del arte que compiten en el mercado global. Podemos pensar, de entrada, que sus *webs* no son comerciales pero eso no es del todo cierto: venden entradas para sus exitosas exposiciones, publicaciones y artículos de la tienda, y alquilan espacios a las empresas para celebración de eventos. Sin embargo, es cada vez más frecuente encontrar *webs* de museos que permiten hacer visitas virtuales a las salas y revisar, una a una, todas las obras de la colección, como ocurre en la del MUSAC (Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, León, <http://musac.es/>) o en la del Artium (Vitoria, <http://www.artium.org>). Van apareciendo folletos y hasta catálogos en formato pdf y a veces se pueden descargar gratuitamente; en algunas *webs* se pueden ver en vídeo conferencias y simposios: la Fundación Juan March ha reunido un apabullante archivo con todas las conferencias que ha organizado desde ¡1975! (<http://www.march.es/conferencias/anteriores/index.asp>). Hay, por supuesto, información sobre la visita, las exposiciones, guías didácticas, *podcasts*, notas de prensa y hasta juegos. Es ya imparable la adhesión de los museos a las redes sociales, con posibilidad de suscribirnos a sus noticias, comentarlas, aportar contenidos, participar en actividades diseñadas para la *web 2.0*... Nunca podremos sustituir la visita presencial, pero podemos ya aprender y disfrutar mucho en determinados sitios *web* de museos. Y es frecuente que se nos ofrezcan más utilidades para el aprendizaje en la *web* que en las propias salas del museo. Es, así, destacable la vocación didáctica de la *web* del Thyssen, que ha dado además un paso adelante en la interconexión con otros sitios museísticos a través de ArtMuse (<http://www.museothyssen.org/app/ArtMuse/>), un buscador que recorre 102 colecciones *online*.

Lo que se echa todavía de menos en los sitios *web* de museos y centros de arte son los proyectos creativos concebidos expresamente para Internet. Como excepción, el MEIAC (Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo, Badajoz) desarrolla el programa NETescopio (<http://netescopio.meiac.es/>), archivo *online* de obras de net art que remite a los sitios de sus creadores y recupera algunas obras que ya no están disponibles, organizándolas en exposiciones *online* y, temporalmente, en las salas del museo. También como experiencia excepcional cabe citar el sitio <http://www.2008culturas.com>, que era a la vez una exposición *online* y un concurso abierto que celebraba el Año del Diálogo Intercultural. En este caso, la iniciativa tenía un marcado componente político, pero es un modelo que podría muy bien funcionar, como complemento, en el ámbito privado o en el de los museos, y no limitado al net art.

El valor económico de las imágenes

El arte actual se encarna, casi siempre, en imágenes. Hay también obras textuales, sonoras, “performativas”... pero a menudo se pueden distribuir mediante algún tipo de documento gráfico. El arte en la *web*, por tanto, tiene un fortísimo componente icónico. En la actualidad, su expansión se ve hasta cierto punto frenada por la demanda de los artistas y, en su nombre, de las sociedades de gestión, que reclaman sus derechos de autor sobre la reproducción de las obras. VEGAP especifica en una complicadísima lista de tarifas (<http://www.vegap.es/ES/GestionDeDerechos/ComoObtenerLicencia/Tarifas>) qué corresponde pagar por la publicación de obras en una *web*. Como ejemplo, el sitio de una organización sin ánimo de lucro y con fines de carácter cultural y educativo que quiera dar a conocer 200 obras tendría que pagar 2.268 euros al año; si tiene ese mismo carácter pero es privada, con ánimo de lucro, 3.168. Si se tratara de una página personal sin ánimo de lucro, tendría que satisfacer 4.536 euros. Si las obras son de su colección o forman parte de exposiciones organizadas por ella, serían 1.128 euros para esa misma cantidad de imágenes, que son pocas. Si, siendo de la colección, se quisieran utilizar para fines promocionales la suma ascendería a 11.688 euros. Estamos hablando siempre de usos no comerciales de las imágenes.

No existe todavía un sitio en el que puedan descargarse imágenes de obras pictóricas, escultóricas, fotográficas o de cualquier otro tipo, pero sí sitios para el visionado online, mediante pago, de obras de “videoarte”

Es una situación que las instituciones culturales perciben como un problema y que habrá que solucionar mediante el diálogo y la negociación, pues la utilización de las imágenes en la *web* presenta una casuística inmensa en la que, con frecuencia, no se puede hablar de un aprovechamiento comercial. Hoy es ya perentorio, para un artista, estar en Internet. Y según están los presupuestos es difícil esperar que se satisfagan siempre las tarifas que fijan las entidades de gestión de derechos, con el resultado de que esas instituciones han de vigilar la cantidad de imágenes que incluyen en sus sitios *web*. Ocurre, como se ha visto, que incluso si las obras han sido adquiridas por el museo o centro no pueden reproducirlas sin cumplir con esa obligación. Lo que provoca situaciones que rayan en el absurdo: la Fundación Miró de Barcelona ha convocado, en Flickr, un concurso de fotografía sobre la propia fundación que prohíbe la aparición en las instantáneas de las obras que atesora del artista. El MNCARS, por su parte, no ha querido asumir el enorme coste de reproducir el “Guernica” en sus *tickets* de entrada.

En los días en que escribo este artículo se discute acaloradamente el artículo de la Ley de Economía Sostenible que permitiría suspender sitios *web* que ofrezcan la descarga de contenidos culturales. Es una polémica centrada en la música y el cine; el uso de las artes plásticas en Internet es diferente. Por lo que sé, no existe todavía un sitio en el que puedan descargarse imágenes de obras pictóricas, escultóricas, fotográficas o de cualquier otro tipo, pero sí sitios para el visionado *online*, mediante pago, de obras de “videoarte”. En España tenemos Hamaca (<http://www.hamacaonline.net>), que funciona mediante la adquisición de bonos: 5 euros por un día, 50 por un mes y 500 por un año. No tengo constancia de que circulen masivamente por la red vídeos artísticos –más que fragmentados y con pésima calidad– al igual que lo hace el cine comercial. En realidad, la inmensa mayoría de sitios que reproducen obras de arte actual son museos, centros de arte, galerías, revistas *online* especializadas y *blogs*. En todos estos contextos, el uso de las imágenes beneficia al artista tanto como al emisor de la información. Pero al mismo tiempo hay que tener en cuenta que los artistas, hasta hace poco, no recibían ninguna compensación económica cuando hacían una exposición en un museo o centro, que la mayoría de ellos encuentra muy difícil sobrevivir en el mercado del arte y que lo que perciben en concepto de derechos les ayuda a seguir adelante con su actividad. Ante esta situación de intereses encontrados, habrá que buscar términos medios y acuerdos más amplios de colaboración que faciliten a la vez la promoción de los artistas, la labor cultural y educativa de las instituciones y la viabilidad económica del trabajo creativo.

La crítica de arte, en un momento en que la prensa escrita lucha por la supervivencia, va instalándose en Internet

El pago de los derechos es sólo una de las causas de que la creación y el mantenimiento de un sitio *web* sea caro. Equipo tecnológico y humano, diseño y aporte de contenidos son capítulos igualmente onerosos, particularmente en las *webs* más sofisticadas y completas. Un buen *blog* puede ser una herramienta suficiente para un pequeño centro de arte, pero los grandes museos y las galerías potentes quieren lo mejor, lo último. En algún caso estamos viendo que el patrocinio que reciben los museos se extiende a sus *webs*. Es el caso de la del Musée d’Orsay (París) financiada por la empresa Daikin France. En la del Museo del Prado aparece el logo de Telefónica, que aportó nada menos que 3 millones de euros para su puesta en marcha. Es probable que esta forma de patrocinio centrada en la *web* se haga más frecuente, por dos razones: los museos y centros públicos

buscan cada vez más las aportaciones privadas para áreas y actividades concretas y, para una empresa, la portada de una *web* tiene tanta visibilidad como la fachada de la sede del museo (o más).

Televisión y prensa especializada: intercambio y transmisión del conocimiento artístico en Internet

Otro de los universos a los que Internet nos da paso es el de la televisión sobre arte. Ya sabemos que los canales públicos y comerciales han dejado casi completamente de lado los contenidos artísticos y que en los de pago o los temáticos digitales tampoco encontramos muchos programas serios. A medida que más hogares cuentan con banda ancha y que se hace más fácil subir vídeos con una calidad aceptable aparecen sitios tan estupendos como ArtBabble (<http://www.artbabble.org>), en el que es posible visionar reportajes sobre exposiciones, entrevistas a artistas, visitas a lugares para el arte... Ideado y mantenido por el Indianapolis Museum of Art recoge materiales de otras fuentes. Está patrocinado, por cierto, por la Ball Brothers Foundation. Algunos museos tienen sus propios canales, como el Tate Channel (<http://channel.tate.org.uk>) y Saatchi Online TV & Magazine (<http://www.saatchi-gallery.co.uk>). También el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, que está realizando un gran trabajo en la renovación de su sitio *web*, ha aprovechado esta posibilidad y ofrece ya los encuentros con artistas y los debates organizados por su departamento de Programas Públicos (<http://www.museoreinasofia.es/archivo/encuentros.html>); lo mismo hace el centro catalán de producción Hangar (<http://canal.hangar.org>). Hay iniciativas públicas muy interesantes como la del canal estadounidense PBS (<http://www.pbs.org/art21/multimedia/index.html>), que difunde en Internet su excelente programa *Art in the Twenty-First Century*, pero son más frecuentes las privadas, con distintos niveles en cuanto a la cantidad y calidad de contenidos. Destacan, por ejemplo, el canal francés dedicado al arte contemporáneo <http://www.creativtv.ne>, la visión personal del crítico neoyorquino Robert Knafo en <http://www.newarttv.com> y el *blog* suizo, en formato vídeo, <http://vernissage.tv>. En España, los canales de televisión en Internet más ambiciosos no están dedicados sólo al arte: son los de La Casa Encendida (<http://www.lacasaencendida.es>) y el Instituto Cervantes (<http://www.cervantestv.es>). Puede costar un poco encontrar todas estas *webs* sin dedicar un tiempo a la búsqueda, pero una vez localizadas proporcionan muchas horas de contacto con las personas que hacen el arte y los espacios en los que se produce. El problema de la localización se puede paliar inscribiendo los contenidos audiovisuales en las plataformas más frecuentadas, como ha hecho el MUSAC al publicar las entrevistas a artistas que ha empezado a grabar en Youtube, y como Artium, que tiene un canal en la misma plataforma (<http://www.youtube.com/user/artium02>).

Los nuevos ordenadores se venden ya con puerto HDMI, que permite conectarlos fácilmente a televisores con pantallas de alta definición. Pronto tendremos muchos más contenidos audiovisuales sobre arte en la *web* que podremos ver así en nuestros televisores. Y es cuestión de tiempo que los artistas realicen obras que se distribuyan de esta manera, no en las galerías o los centros de arte.

Capítulo aparte merecerían las muchísimas revistas *online* sobre arte contemporáneo. La crítica de arte, en un momento en que la prensa escrita lucha por la supervivencia, va instalándose en Internet. No sólo en revistas sino también en *blogs*. Casi todas las publicaciones en papel tienen sus contenidos en la red, gratuitamente o a la venta, pero son muchas las que se editan directamente en formato digital. Es un terreno al que, en materia de arte contemporáneo, le falta organización (o al menos yo no he encontrado un sitio que ponga orden). Un ejemplo de lo que se podría lograr si se hiciera el esfuerzo lo encontramos en el portal francés <http://revues.org>, que da entrada y facilita la búsqueda en 227 revistas, *cahiers* y boletines sobre ciencias humanas y sociales de libre acceso. Desarrollado por el Centre pour l'édition électronique ouverte (CLEO), promueve la edición electrónica científica. Tremendamente útil para investigadores y para cualquier persona con curiosidad y ganas de aprender sobre multitud de temas.

Al igual que ocurría con las imágenes, queda por solucionar el asunto de la viabilidad económica de la crítica en Internet, como, en general, de la prensa *online*. Las licencias *Creative Commons*, que permiten el uso no comercial de los textos, se van extendiendo, pero quien quiera obtener algún beneficio de *blogs* o *webs* para, entre otras cosas, poder pagar a sus colaboradores y los derechos de las imágenes que utilice, tendrá que recurrir a la inclusión de publicidad o a la búsqueda de patrocinadores. Al igual que VEGAP gestiona los derechos de propiedad intelectual de los artistas, CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) se ocupa de los de los autores de los textos que son socios de esta entidad. Como su nombre indica, ésta se creó para gravar las fotocopias, y no parece que haya articulado bien todavía la gestión de los textos en Internet. De hecho, su libro de tarifas habla sólo de publicación en intranet. Normalmente, son las grandes editoriales las que se ocupan de vigilar que sus productos no se distribuyan gratuitamente, así que si un texto no ha sido publicado previamente en papel y en un medio o editorial importante, es difícil que el autor pueda hacer algo para evitar que sea reproducido. Se pueden promover las “buenas prácticas” en cuestión de derechos de textos e imágenes, pero todo lo que se haga, dadas las características del medio, será como querer poner puertas al campo. Es relativamente fácil conseguir que las *webs* institucionales cumplan con la ley en este sentido, pero los infinitos sitios y *blogs* son en la práctica incontrolables.

Internet está modificando el mundo del arte actual en otros dos aspectos importantes. El primero es la posibilidad de estar absolutamente al día de lo que ocurre

en todo el mundo a través de la suscripción RSS a boletines electrónicos que emiten las instituciones culturales y galerías o empresas que, previo pago, difunden noticias a una gran cantidad de abonados mediante e-mail. En España las más conocidas son *exitmail* y *w3art* y, a nivel internacional, la ineludible es *e-flux*. El segundo es la venta de obras de arte a través de las *webs* de las galerías. No es habitual que en la información sobre las exposiciones se incluyan los precios, pero no es raro que coleccionistas de otras ciudades o países adquieran la obra por teléfono tras verla en la *web*. Es muy probable que estas prácticas se extiendan con el tiempo.

Un portal de arte español actual

Hasta aquí he pasado revista a las principales líneas de implantación del arte actual en Internet, prestando especial atención a su expresión más visible: los sitios *web* de museos y centros de arte. Pero para profundizar la mirada proyectiva y la inserción de los asuntos tratados en las políticas culturales y en un contexto internacional, es necesario que me refiera a la principal carencia del arte español en el mundo en red. Las políticas culturales y el desarrollo económico del sector pasan hoy por este espacio virtual, y es preciso “organizar” la presencia del arte español en él. Es uno de los mecanismos de los que disponemos para intentar recuperar las posiciones que hemos perdido en la promoción internacional de nuestros creadores, pero también es un esfuerzo que debemos realizar de cara a los ciudadanos españoles, que pueden encontrar en los sitios *web* puentes para acercarse a un territorio que tiene tanto que ofrecerles.

Para hablar sobre la exigencia de que el arte español se afiance en el espacio social virtual hemos de considerar al menos dos perspectivas: la de los profesionales –artistas, galeristas, críticos, directores y conservadores de museos y centros de arte, comisarios y gestores culturales– y la de los espectadores, los internautas. Los primeros necesitan promocionarse, posicionar sus productos en el mercado internacional, participar en las redes de debate, compartir información y, en el caso de los museos y centros, atraer al visitante. Los internautas aprovechan todo ese esfuerzo de los agentes para hacerse visibles: encuentran una enorme cantidad de información visual y textual que, con excepciones, está diseñada para que sea más o menos accesible para el aficionado. En España, y en cualquier país con un tejido artístico profesional, todos los museos, casi todas las galerías y una elevada proporción de artistas, tienen sus propios sitios *web*. ¿Qué nos falta, entonces?

En primer lugar, organización, una guía. Todos sabemos que Internet es gigantesco y que crece sin límites aparentes; los buscadores nos ayudan pero no nos dan siempre lo que buscamos. Nos puede llevar días, semanas o meses, según la continuidad con la que buceemos en la red, reunir toda la información que necesitamos sobre un tema.

El Estado dedica una considerable cantidad de fondos –aunque con cifras que se sitúan por debajo de las de otros países europeos– a la promoción internacional del arte español, que no acaba de tener el deseado éxito. Una de las razones de este fracaso relativo es que no se ha dado hasta el momento el paso para crear una agencia, una oficina u otro tipo de organismo estatal que unifique las iniciativas en este sentido. Frente a modelos como los de FRAME (Finlandia), IASPIS (Suecia), SICA (Países Bajos), IFA (Alemania), CulturesFrance (Francia) y el British Council (Reino Unido), la presencia del arte español en el exterior no cuenta con una “marca” que la haga reconocible, que la apoye y la dirija. Tenemos el “Programa Arte Español para el Exterior” de la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior (SEACEX), la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Estatal de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Instituto Cervantes, la Sociedad Española de Exposiciones Internacionales (SEEI), la Dirección General de Política e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, el ICEX y los diferentes departamentos autonómicos que prestan ayudas a los artistas o empresas que se atreven con la aventura internacional. A pesar de que las asociaciones profesionales han solicitado ante diferentes instancias que se haga un esfuerzo de coordinación, nada se ha concretado, salvo el acuerdo para la acción cultural exterior recientemente formalizado entre los Ministerios de Cultura y de Asuntos Exteriores y Cooperación, del que no se conocen aún los precisos términos.

Si la rigidez de las estructuras administrativas y el momento de crisis económica no permiten la rápida creación de una oficina estatal para la promoción internacional del arte español ¿por qué no empezar por un portal?

Algunos de los organismos citados se han preocupado por crear sitios *web* en los que difunden sus actividades. Es particularmente completo el del Instituto Cervantes, pero sus actividades artísticas son muy modestas. La SEACEX acaba de presentar una *web* renovada que, a pesar de las grandes mejoras introducidas, no puede pretender ser un escaparate internacional para el arte español, pues sólo da cuenta de sus propias exposiciones y sus propios programas.

Si la rigidez de las estructuras administrativas y el momento de crisis económica no permiten la rápida creación de una oficina estatal para la promoción internacional del arte español ¿por qué no empezar por un portal? Ha sido posible crear un portal para la danza, <http://www.danza.es>, así que muy bien podría hacerse uno para las artes plásticas. Claro que la danza ha contado con una ventaja: las competencias sobre su protección y

divulgación corresponden a un sólo organismo estatal, el INAEM. Como no tenemos un Instituto Nacional de las Artes Plásticas, ni siquiera un Consejo Nacional, y mucho menos una Ley del Arte, ningún departamento gubernamental siente que esta importante y –lo sabemos– ardua tarea sea responsabilidad suya. La solución podría radicar en un acuerdo interministerial que pueda ir en el futuro más allá de un portal pero que empiece por ahí. Sería una herramienta fundamental para los diversos Centros Culturales de España en Latinoamérica, las sedes del Instituto Cervantes y las embajadas o consulados, que podrían recurrir a ella a la hora de orientar a los interesados en el arte español que acudieran a estos lugares con intención de realizar alguna actividad de intercambio o, simplemente, para conocer mejor nuestra creación. Pero, por encima de esta utilidad institucional, proyectaría una imagen fuerte y consolidada de las estructuras, los profesionales, las actuaciones, las oportunidades relacionadas con la plástica española.

Para llevar este proyecto a cabo, se cuenta con la ventaja ya mencionada de que casi todos los “recursos” que deberían tener cabida en el portal tienen ya sus propios sitios *web*. Se necesitaría simplemente organizar todos esos enlaces, con comentarios orientativos, y dar cohesión a la presentación del medio con artículos de análisis, una buena agenda por ciudades, una explicación clara del entramado institucional y de las ayudas que cada organismo puede ofrecer, una sección centralizada de convocatorias abiertas e incluso una sección de oferta de empleo. Recogería, además, las actividades de artistas o comisarios en el exterior, y la presencia española en eventos artísticos internacionales.

Cuando se habla de la posibilidad de un espacio de este tipo se suele objetar que los organismos públicos no deberían actuar como selectores. Cierto. Lo que el Estado debería hacer es poner los medios económicos, técnicos y humanos para que se pueda hacer el trabajo. Internet es por definición un espacio de agregación, relacional y no jerárquico, no autoritario, y un portal de arte español tendría que respetar ese carácter. Es fácil hacer los listados de enlaces a museos y centros de arte, a centros de recursos, a publicaciones. Podría parecer más problemático hacer los de galerías y, sobre todo, artistas. Afortunadamente, el sector del arte ha experimentado en los últimos años un gran avance en su articulación. Las asociaciones profesionales, estatales o autonómicas, se han consolidado y tienen sus sitios *web*. Como éstos suelen incluir enlaces a los asociados que a su vez han creado sus *webs*, y son muchos, la propia pertenencia a una asociación garantizaría la presencia en el portal. Las integrantes de la Unión de Asociaciones de Artistas Visuales (<http://www.uaav.org>), el Instituto de Arte Contemporáneo (<http://www.iac.org.es>), el Consorcio de Galerías Españolas de Arte Contemporáneo (<http://consorciodegalerias.es>), el Consejo de Críticos de Artes Visuales (<http://www.consejodecriticosav.org>) y la Asociación de Directores de Arte Contemporáneo

(ADACE, <http://www.adace.es>) son las asociaciones más representativas a nivel estatal. Hay otras más, sobre todo de artistas y críticos, a nivel autonómico. Otro problema se plantearía con las instituciones artísticas privadas, tipo fundaciones u obras sociales de entidades financieras. El hecho de que –lamentablemente– no sean muchas las que tienen actividad en el terreno del arte contemporáneo, y su frecuente colaboración en proyectos culturales de administraciones públicas, deberían ser argumentos suficientes para dar cabida a todas ellas en la guía de recursos. Además, algunos centros de arte están trabajando en la elaboración de archivos de artistas en la región en la que se ubican. Es el caso de Matadero, con su Archivo de Creadores de Madrid (<http://www.mataderomadrid.com/archivodecreadores/>) y LABoral, Centro de Arte y Creación Industrial, que está haciendo lo mismo con los artistas asturianos. No dudo que pronto veremos cómo otras autonomías se suman a esta labor promocional. En cualquier caso, el primer paso a dar sería debatir conjuntamente la estructura del portal para procurar hacerlo lo más participativo y útil posible.

Conclusión

Algunos de los portales estatales ya existentes no se limitan a las artes plásticas sino que son portales culturales. Así, por ejemplo, ocurre en el portal <http://www.culture.fr>, que promueve el Ministerio de Cultura francés. No debería haber en ello inconveniente, en el hipotético portal español, si dentro de él las diferentes disciplinas creativas tuviesen una “entrada” fácil y una estructura (o mapa *web*) propia. El sector requiere un enfoque centrado en el arte mismo si han de tomarse en serio los objetivos de acercar el arte al público y de facilitar la difusión internacional del arte, metas ambas para las que Internet ofrece un sinnúmero de posibilidades aún no del todo exploradas.

Elena Vozmediano

*Crítica de arte y presidenta del Instituto de Arte
Contemporáneo*

Documentos de trabajo y libros publicados

Documentos de trabajo publicados en marzo

Observatorio Permanente de la Imagen Exterior de España en la Prensa Internacional (OPIEX), tercer trimestre de 2009
OPIEX
DT 8/2010 - 25/02/2010

Novedades en inglés

Radicalisation in the Diaspora: Why Muslims in the West Attack Their Host Countries
Peter K. Waldmann
WP 9/2010 - 15/03/2010

Libros publicados recientemente

Anuario Iberoamericano Elcano – EFE 2010

Editores: Carlos Malamud, Paul Isbell, Federico Steinberg y Concha Tejedor
Publicado por: Agencia EFE y Real Instituto Elcano
Editorial Pirámide
2010
Cuarta edición de este Anuario con los datos, estadísticas y análisis más recientes sobre la actualidad latinoamericana.
(A la venta en librerías)

Think Global - Act European II

Dirs: Elvire Fabry y Gaëtane Ricard-Nihoul
Editado por: Notre Europe, Egmont, GKI y Real Instituto Elcano
2010
Contribución de 14 think tanks europeos al Trío de Presidencias española, belga y húngara de la UE del primer semestre de 2010.

La internacionalización de la empresa española. Estudio monográfico sobre el entorno económico y las oportunidades de inversión en: Marruecos

Autores: Gonzalo Escribano, con la colaboración de Larabi Jaidi
Editado por: Real Instituto Elcano, ICEX e ICO
2010
Quinto volumen de una serie que analiza las oportunidades de comercio e inversión en diferentes países, en esta ocasión Marruecos.

El euro al rescate de Europa

Coordinador: Federico Steinberg
Editado por: Real Instituto Elcano y Marcial Pons
2010
Fruto de un proyecto de investigación del Real Instituto Elcano, evalúa de forma crítica el papel del euro ante la crisis financiera global y pretende contribuir al debate sobre las reformas económicas, políticas e institucionales que es necesario acometer para fortalecer y mejorar el funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria. Cuenta con un prólogo de Joaquín Almunia y cinco capítulos escritos por expertos españoles y extranjeros.
(A la venta en librerías)

Chindia. Asia a la conquista del siglo XXI

Autor: Pablo Bustelo
Editado por: Real Instituto Elcano y Tecnos
“Chindia” se refiere al conjunto formado por China y la India, pero poniendo especial énfasis en el carácter mutuamente complementario de sus economías y en el acercamiento y la convergencia en su política exterior y en sus intereses estratégicos. Este libro, pionero en castellano, aborda, con una tesis provocadora y poco convencional, el auge de los dos gigantes asiáticos desde finales del siglo XX y analiza sus perspectivas en los primeros decenios del siglo XXI.
(A la venta en librerías)



ARI, materiales de interés y próximas actividades

ARI publicados en marzo

El papel de los Parlamentos Nacionales en la UE y la función de sus Oficinas de Representación en Bruselas

Daniel Ruiz de Garibay
ARI 53/2010 - 22/03/2010

La seguridad marítima y la piratería

José M^a Treviño Ruiz
ARI 52/2010 - 17/03/2010

La cooperación policial en la Unión Europea: propuesta de un modelo europeo de inteligencia criminal

Anselmo del Moral Torres
ARI 50/2010 - 17/03/2010

El intercambio internacional de información financiera y la lucha contra la financiación del terrorismo: el acuerdo UE-EEUU sobre Swift

Ignacio Palicio
ARI 49/2010 - 16/03/2010

La elección del próximo secretario general de la OEA

Jorge Salaverry
ARI 48/2010 - 16/03/2010

A diplomacia brasileira e as visões sobre a inserção externa do Brasil: institucionalismo pragmático x autonomistas

Miriam Gomes Saraiva
ARI 46/2010 - 12/03/2010

EEUU y América Latina

Carlos Malamud y Carlota García Encina
ARI 44/2010 - 04/03/2010

Elecciones iraquíes 2010: clave para la evolución interna y regional

Pedro Rojo Pérez
ARI 43/2010 - 04/03/2010

Las artes plásticas, Internet y la proyección internacional de la cultura

Elena Vozmediano
ARI 42/2010 - 02/03/2010

La Conferencia de Londres para Afganistán: un nuevo impulso a un Estado frágil mediante una agenda multidimensional

Paloma González del Miño y José Miguel Calvillo Cisneros
ARI 41/2010 - 01/03/2010

¿Puede la inmigración frenar el envejecimiento de la población española?

Teresa Castro Martín
ARI 40/2010 - 01/03/2010

Ucrania tras las elecciones presidenciales de 2010

Antonio Luis Ramos Membrive y Víctor Manuel Amado Castro
ARI 39/2010 - 26/03/2010

El impacto de la crisis internacional en Brasil

José Roberto Mendonça de Barros
ARI 38/2010 - 25/03/2010

Novedades en inglés

Institutional Innovation in the EU: The Presidency of the European Council

Carlos Closa
ARI 47/2010 - 16/03/2010

The Slow Pace of Reform Clouds the Libyan Succession

Ronald Bruce St John
ARI 45/2010 - 11/03/2010

Developing India's Surface Transport Capability: The Case of Road Infrastructure

Rajeev Anantaram
ARI 37/2010 - 25/02/2010

Materiales de interés

Comisión Europea - Europa 2020 - Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador

La Unión Europea pretende establecer las bases de un modelo económico sostenible en términos de medio ambiente, demografía, etcétera, consensuando mecanismos de coordinación de políticas económicas para promover la reactivación y el crecimiento sostenible a través de la Estrategia Europa 2020.

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Recursos/MaterialesdeInteres>

CNC - Plan de actuación 2010 - 2012

Este documento recoge las áreas de trabajo y tareas prioritarias a desarrollar por la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) en el próximo trienio. Todas estas actuaciones sirven al desarrollo de alguno o varios de los tres ejes que inspiran la actuación de la CNC y aseguran una mejor consecución de sus objetivos: la eficacia en la promoción de la competencia y en la lucha contra las prácticas más nocivas de los operadores económicos en este ámbito; la transparencia de las decisiones y actuaciones de la Institución; y la cohesión necesaria para vertebrar la actividad de la Comisión mediante la articulación de mecanismos de comunicación interna y externa.

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Recursos/MaterialesdeInteres>

UNEP - UNEP Yearbook 2010

El Anuario 2010 del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP, en inglés) examina los progresos en la gobernanza ambiental, los efectos de la continua degradación y pérdida de los ecosistemas mundiales, los impactos del cambio climático, la manera en que las sustancias nocivas y los desechos peligrosos afectan la salud humana y el medio ambiente, los desastres y conflictos relacionados con el medio ambiente, y el uso no sostenible de los recursos.

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Recursos/MaterialesdeInteres>

CEFIP - China and the "AfPak" Issue

Artículo publicado en el "China Leadership Monitor" n° 30 de invierno de 2010, que analiza la posición de China con respecto a Afganistán y Pakistán, su política hacia la región, sus intereses, su potencial influencia y su apoyo a la estrategia de Washington.

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Recursos/MaterialesdeInteres>

Próximas actividades

07/04/2010

Balance de los 100 primeros días de la Presidencia española de la UE

Lugar: 12 horas, Círculo de Bellas Artes

Organización: Real Instituto Elcano

A cargo de Diego López Garrido, Secretario de Estado para la Unión Europea.

14/04/2010

Presentación del Panorama Estratégico

Lugar: 18.30 horas, CESEDEN

Organización: Instituto Español de Estudios Estratégicos y Real Instituto Elcano

21/04/2010

Conferencia sobre las relaciones trilaterales entre la Unión Europea, Estados Unidos y América Latina

Lugar: 8:30 horas, Hotel Meliá Castilla

Organización: SEGIB, Inter American Dialogue, Real Instituto Elcano

Actividades pasadas

Actividades realizadas en marzo

04/03/2010

Presentación del informe "Think Global - Act European II"

Se presentó en la sede de Egmont en Bruselas este informe coordinado por Notre Europe, y en cuyo consejo editorial han participado investigadores de los tres think tanks europeos Real Instituto Elcano, Egmont y GKI.

10/03/2010

Primera reunión del Consejo de Medios de Comunicación del Real Instituto Elcano

En mayo de 2009 el Patronato del Real Instituto Elcano aprobó la creación del Consejo de Medios de Comunicación, un órgano de carácter asesor y consultivo, que se configura como una fórmula de colaboración permanente y estable entre el Instituto y los grupos españoles de comunicación con el objetivo de extender entre la sociedad española el conocimiento de las relaciones internacionales y de la posición estratégica de España en el mundo. A la reunión, celebrada en el Real Instituto Elcano, asistieron los representantes de los grupos de comunicación que forman parte del Consejo: PRISA, Vocento, Unedisa, Prensa Ibérica, EFE, Europa Press, Planeta, y RTVE, representados al más alto nivel.

16/03/2010

Desayuno de trabajo con Erik Assadourian

Erik Assadourian, Senior Researcher y Director del informe "State of the World 2010", del Worldwatch Institute, habló en el Real Instituto Elcano sobre "Transforming Cultures: From Consumerism to Sustainability".

16/03/2010

Presentación del libro "Chindia, Asia a la conquista del siglo XXI"

Se presentó en la Sede de Casa Asia Madrid el libro de Pablo Bustelo, editado por Tecnos y el Real Instituto Elcano, en la que participarán Carlos Berzosa, Rector de la Universidad Complutense de Madrid; Eugenio Bregolat, Embajador de España; Manuel Moreno, Director de Tecnos; Fernando Delage, Director del Centro Casa Asia-Madrid; Gustavo Suárez Pertierra, Presidente del RIE; además del autor.

17/03/2010

Desayuno de trabajo con Galo Chiriboga Zambrano

El Embajador de Ecuador en España visitó el Instituto Elcano para hablar sobre "Mitos y realidades de la política ecuatoriana".

24/03/2010

Reunión de trabajo con Jean-Pierre Filiu

Jean-Pierre Filiu, profesor de la Cátedra de Oriente Medio del Instituto de Estudios Políticos de París, visitó el Instituto para hablar sobre "Al-Qaeda, el enemigo cercano y el enemigo lejano".



Patronato y Consejo Asesor Empresarial

Patronato

Presidente de honor: SAR el Príncipe de Asturias

Presidente **Gustavo Suárez Pertierra**

Vicepresidente **Antonio de Oyarzábal**

Secretario **José Manuel Romero**

Felipe González, Ex presidente del Gobierno

Marcelino Oreja, Ex ministro de Asuntos Exteriores y Ex comisario Europeo

Gabriel Elorriaga Pisarik, Representante del Partido Popular

Eduardo Serra Rexach, Ex presidente del Real Instituto Elcano

Emilio Lamo de Espinosa, Ex director del Real Instituto Elcano

Juan José Linz, Cátedra Sterling de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de Yale



Consejo Asesor Empresarial

df duro felguera, r.a.



CEPSA

IBERIA

UNION FENOSA

CAM Caja Madrid

El Real Instituto Elcano no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los documentos firmados por sus colaboradores y difundidos en su página web o en cualquier otra publicación del Real Instituto. El Instituto considera que su misión fundamental es servir de foro de discusión y análisis, estimulando el debate y recogiendo opiniones diversas sobre temas de la actualidad internacional, y muy particularmente sobre aquellos que afecten a las relaciones de España y su repercusión en los diferentes ámbitos de la sociedad española.